

Matan a un policía de investigación

Otro resultó herido; fueron atacados en la avenida Constitución

Sergio URIBE ALVARADO

Un agente de la Policía de Investigación, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública, fue ejecutado, mientras que otro que lo acompañaba resultó herido de gravedad.

Fueron agredidos a balazos ayer, alrededor de las 8 de la noche, en la avenida Constitución, a la altura de la colonia Lomas Verdes, en Colima.

De acuerdo a información extraoficial, la víctima recibió impactos de bala en la cabeza y cuerpo. El herido sufrió impactos en diferentes partes del cuerpo.

ORDEN PÚBLICO/A8

LIGA MX FECHA 16 CLAUSURA 2022 RESULTADOS

PUEBLA 0-1 NECAXA

FC JUÁREZ 0-2 MAZATLÁN

PARA HOY

PACHUCA

17:00

MONTERREY

TIGRES

19:00

AMÉRICA

TIGRES

21:00

PUMAS

ASEGURA VERSTAPPEN POLE EN ITALIA

ESCANEA Y CONOCE MÁS

ESCANEA Y VISITA

www.diariodecolima.com

OPINIÓN

El Poder Legislativo no es una oficialía de partes, es un Poder de la Unión que representa a la Soberanía nacional y cuyos integrantes no podemos ser reconvenidos, castigados ni perseguidos.

ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS A5

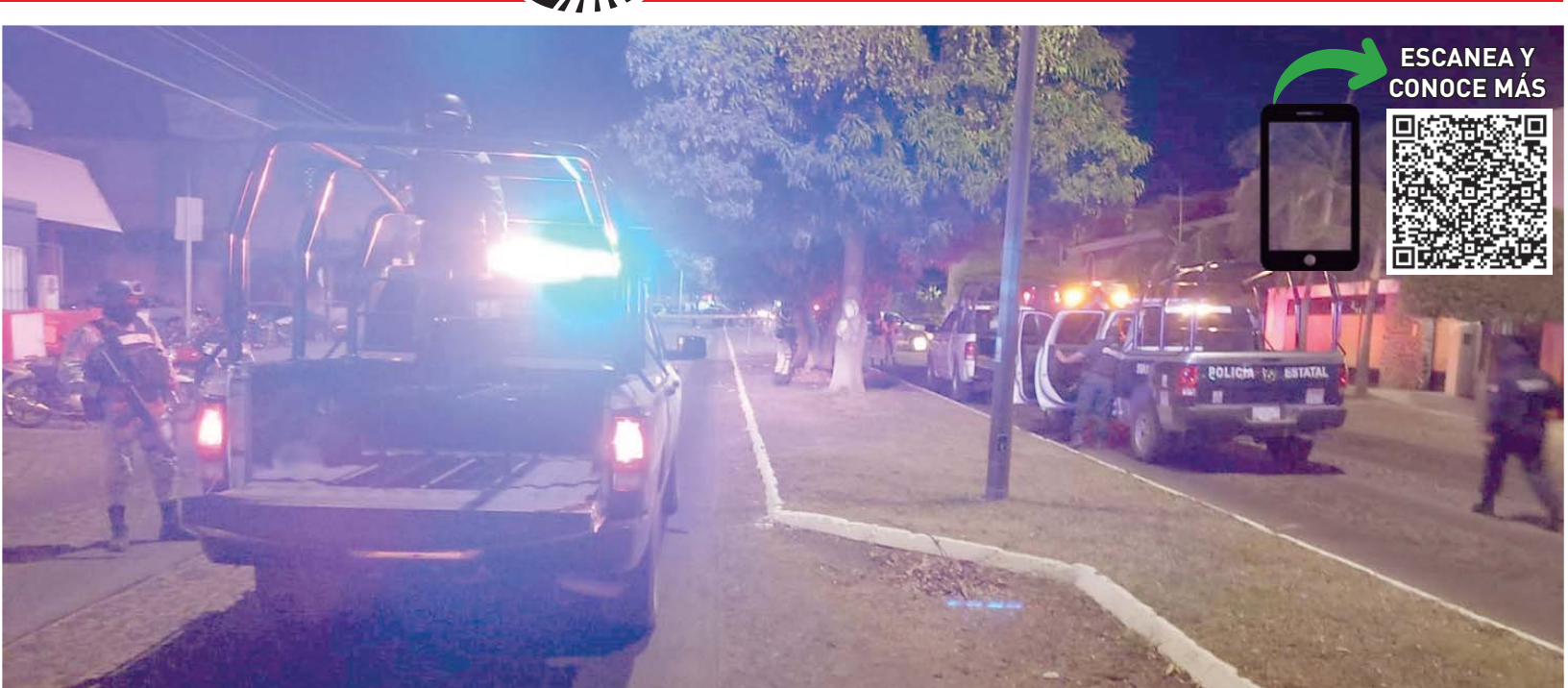


Foto de Sergio Uribe

Un policía estatal fue ejecutado y otro resultó herido de gravedad, tras ser atacados a balazos anoche, en la avenida Constitución, en la capital del estado.

Gobierno asegura que los homicidios van a la baja

Por segunda semana consecutiva, afirma el vocero de la mesa de seguridad, Gustavo Adrián Joya; en los casos de la niña y los maestros asesinados la semana pasada, estaban acompañados por personas con antecedentes de delitos contra la salud, asegura

Carlos GARCÍA LEMUS

En rueda de prensa, dijo sobre el asesinato de una niña de 13 años de edad ocurrido el 13 de abril, que ella acompañaba en una moto a un joven de 24 años identificado como Juan Manuel, *El Chacro*, quien era pareja sentimental de la mamá de la menor y tenía antecedentes de delitos contra la salud.

Era investigado porque sus huellas estaban en narcomensajes colocados en Villa de Álvarez. Sobre el hecho ocurrido un día después donde asesinaron a una maestra y un maestro a bordo de un vehículo, a escasos 30 metros murió otra persona sobre el jardín, Joya Cervera afirmó que la investigación sigue su curso.

Precisó que en ese caso, el hombre que murió sobre el jardín también tenía antecedentes por delitos contra la salud, de los cuales obran registros en la base de datos de la Fiscalía General del Estado.

ORDEN PÚBLICO/A8

FUNDACIÓN "ADRIANA CASTAÑEDA DE RIVERA"

Entregan donativo a Cáritas Colima

El presidente del DIF Estatal se sumó al agradecimiento a las personas altruistas que benefician a quienes más lo necesitan

Manolika SILVA ROSALES

Mejora Ciapacov servicio a usuarios

Aumenta acciones de trabajo y atención durante su nueva administración

Carlos GARCÍA LEMUS

Según el vocero de la Mesa Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad, Gustavo Adrián Joya Cervera, por segunda semana consecutiva se redujo el número de homicidios en el estado de Colima, al bajar de 30 a 20, y luego a 17, en abril.

El encargado de Despacho del organismo operador del agua, Vladimir Parra Barragán, informó que se han atendido 3 mil 387 reportes durante el periodo del 26 de noviembre de 2021 al 6 de abril de 2022.

Enfatizó que eso significa un gran avance en cuanto a la atención de los consumidores, a com-

Vladimir Parra, encargado de Despacho de la Ciapacov.

paración del mismo periodo en los años de 2020 a 2021, donde se atendieron 437 registros.

LOCAL/A2

LOS ENTREGÓ LA ALCALDESA

Policías de Villa de Álvarez reciben seguros de vida

Carlos GARCÍA LEMUS

La alcaldesa de Villa de Álvarez, Esther Gutiérrez Andrade, entregó 21 pólizas de seguro de vida individualizado a agentes de Seguridad Pública y Vialidad del municipio.

Dijo que desde el gobierno municipal se están generando condiciones para dignificar la labor policial y dar mayores beneficios a las y los policías.

El secretario del Ayuntamiento,

to, Alfredo Chávez, informó que han sido entregadas las pólizas a la totalidad de agentes que aceptaron contar con estos seguros de vida.

LOCAL/A2

Foto Ayuntamiento de Villa de Álvarez

La alcaldesa de Villa de Álvarez, Esther Gutiérrez, entregó pólizas de seguro de vida a agentes de Seguridad Pública y Vialidad del municipio.

CAE SUJETO QUE INTENTÓ ABUSAR DE UNA MUJER EN TABACHINES

ORDEN PÚBLICO/A8

Reconocen en la Villa labor de los policías municipales

La alcaldesa Esther Gutiérrez entregó seguros de vida a agentes de esa corporación

Carlos GARCÍA LEMUS

Como parte de las acciones de dignificación policial, la alcaldesa de Villa de Álvarez, Esther Gutiérrez, entregó 21 pólizas de seguro de vida individualizado a agentes de Seguridad Pública y Vialidad del municipio.

“Reconocemos que hacen un trabajo muy importante para Villa de Álvarez: el cuidarnos y el protegernos, no obstante que en ocasiones alguna gente es injusta con el trabajo de los policías.

“Sin embargo, yo confío en que ustedes hacen siempre su mejor esfuerzo”, dijo la Alcaldesa en el Complejo de Seguridad Pública.

Apuntó que desde el gobierno municipal se están generando condiciones para dignificar la labor policial y dar mayores beneficios a las y los policías, por eso “desde que llegamos a la administración siempre hemos estado atentos para hacer equipo con ustedes”.

Alfredo Chávez, secretario del Ayuntamiento, indicó que en la política pública de dignificación de las y los

policías, además de los seguros de vida individualizados, se han incrementado varias presentaciones laborales y se ha dispuesto un esquema para la entrega de estímulos económicos por antigüedad.

“Gracias a que han concluido ya los trámites de contratación de seguros, han sido entregadas las pólizas a la totalidad de agentes que aceptaron contar con estos seguros de vida, que no representan ninguna erogación para las y los policías, señaló.

Por su parte, Lourdes Pérez, directora general de Seguridad Pública, apuntó que desde el inicio de la actual administración, la Alcaldesa ha demostrado su compromiso con la corporación policiaca y ha instruido para buscar las mejoras en la dignificación laboral.

Mayra Becerra, a nombre de sus compañeras y compañeros policías, agradeció esta entrega de seguros de vida, pues en una labor de alto riesgo como la policial, no existe la certeza de regresar a salvo a sus casas.

PODER JUDICIAL DE COLIMA

Inicia Censo Nacional de Impartición de Justicia 2022

Carlos GARCÍA LEMUS

Bernardo Alfredo Salazar Santana, magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia, se reunió con el coordinador estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Octavio Grageda Guzmán, quien dio el arranque oficial del Censo Nacional de Impartición de Justicia 2022, el cual se estará realizando hasta julio.

Dicho censo estará recolectando información jurisdiccional en los temas penal, civil, familiar, mercantil y justicia para adolescentes, así como administrativa, justicia alternativa y todo lo que se requiera en el tema de justicia.

Grageda Guzmán destacó que siempre han desarrollado un buen trabajo coordinado con el personal

del Poder Judicial, siendo de las primeras dependencias en entregar en tiempo y forma la documentación requerida, señalando que en esta ocasión esperan trabajar de la misma manera.

Salazar Santana reconoció el trabajo que ha realizado el INEGI en este sentido, pues permite mantener informada a la sociedad de manera precisa y transparente todo lo que se realiza al interior de la institución.

Agregó que es una obligación de los entes gubernamentales informar de manera puntual las acciones que se están llevando a cabo y en este sentido, los integrantes del STJE son los más interesados en apoyar estas actividades, que sin duda servirán en mucho a la sociedad.



Foto Supremo Tribunal de Justicia del Estado Arrancó oficialmente el Censo Nacional de Impartición de Justicia 2022, el cual se estará realizando hasta julio.



Director **Enrique Zárate Canseco** / Director de Información **Carlos García Lemus** / Director Editorial **Alberto Magallón Estrada** / Coordinador de Edición **Mario Solís Espinosa** / Sub Director Editorial **Julio César Zamora Velasco** / Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.
Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de la información: **Carlos García Lemus**. Responsable de editoriales: **Alberto Magallón Estrada**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2018-050813475900-203, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima.
Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 55-53-40-24-50 Servicios Informativos: SUN. http://www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88/ PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 130-131 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107 y 108/ DENUNCIA CIUDADANAS (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com



Foto Cortesía

La Ciapacov ha atendido 3 mil 387 reportes realizados por las y los usuarios durante el periodo del 26 de noviembre de 2021 al 6 de abril de 2022.

VLADIMIR PARRA

Aumenta Ciapacov acciones para dar un mejor servicio

Carlos GARCÍA LEMUS

La Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Colima y Villa de Álvarez (Ciapacov) mejora la atención a los usuarios de sus servicio.

Su director interino, Vladimir Parra Barragán, informó que, de acuerdo con la base de datos del Sistema de Mantenimiento de Redes (Simared), se han atendido 3 mil 387 reportes realizados por las y los usuarios durante el periodo del 26 de noviembre de 2021 al 6 de abril de 2022.

Abundó que eso significa un gran avance en cuanto a la atención de los consumido-

res, a comparación del mismo periodo en los años de 2020 a 2021, cuando se atendieron 437 registros, lo que significa el 13 por ciento de las acciones realizadas en lo que va de esta administración.

En cuanto a las actividades reportadas por la dirección de electromecánica, dijo que se han triplicado, ya que se han llevado a cabo 390 obras, en una comparativa del mismo periodo de 2020 a 2021, donde se realizaron solo 40 tareas en esta área.

Ahí destacan el mantenimiento preventivo mecánico-eléctrico y revisión de las bombas de agua que abastecen a los municipios de Colima y Villa de Álvarez.

Respecto a la dirección de bacheo y pavimento de esta institución, se han elaborado al menos 3 mil 474 trabajos en las calles de ambos municipios.

Durante el mismo periodo de 2021 a 2022, en balance al ciclo anterior de 2020-2021, entre las tareas que más se han ejecutado destacan el empedrado de bacheo y reparación de banquetas, reposición de adoquín y la construcción, reparación y cambio de la caja de válvula.

Parra Barragán señaló que todas y cada una de estas acciones se han realizado con el apoyo de la gente que paga de manera pun-

tual, ya que con ese dinero las y los colimenses se benefician, a través de una mejor atención y servicio del agua.

“Esta nueva dirección que ha tomado la Ciapacov, se ha dedicado a trabajar de manera coordinada en todas sus direcciones con la finalidad de rescatar este organismo tan importante, el cual fue saqueado y olvidado por las administraciones anteriores.

“Además, se llevan a cabo acciones que garanticen este líquido vital como un Derecho Humano para todas y todos los habitantes de Colima y Villa de Álvarez”, concluyó el funcionario estatal.



Foto de Manolika Silva

Miembros de la Fundación “Adriana Castañeda” entregaron un donativo de 85 mil 261 pesos a la Asociación Cáritas IAP.

Fundación “Adriana Castañeda de Rivera” entrega donativo a Cáritas Colima

Son 85 mil 261 pesos para apoyar sus programas

Manolika SILVA ROSALES

Un donativo de 85 mil 261 pesos entregó Luis Mercado Díaz, de la Fundación “Adriana Castañeda”, acompañado por Karina Barba y Martha Castañeda, a la Asociación Cáritas IAP.

En el acto de entrega, se contó con la presencia del presidente del DIF Estatal, Arnoldo Vizcaíno Silva, así como la directora, Araceli Carrillo Ascencio, quienes se sumaron al reconocimiento a Cáritas por la importante labor altruista que realizan en la entidad.

“Nos hemos enfocado en apoyar a nuestro estado y significar mucho dar este cheque a la Asociación, porque siempre han apoyado a adultos mayores, personas en situación de

calle y niños.

“Con la pandemia fue difícil recaudar fondos”, reconoció Luis Mercado, quien explicó que el donativo se logró tras la venta de ropa que hicieron recientemente en coordinación con una reconocida marca, la cual se llevó a cabo de forma privada en la Ciudad de México.

“Es una gran satisfacción, nuestra fundación es sin fines de lucro y es el trabajo de todo el equipo que representa Adriana Castañeda”, indicó Mercado Díaz.

Agradeció al presidente del DIF Estatal por estar presente en el acto de entrega del donativo y reiteró su disposición por colaborar en más rubros con la dependencia.

Arnoldo Vizcaíno felicitó a ambas asociaciones altruistas por la solidaridad

que han demostrado.

La directora del DIF, Araceli Carrillo Ascencio, compartió que recibió apoyo de Cáritas cuando fue estudiante, por lo que se sentía orgullosa del trabajo que realizan.

Por su parte, Ruth Evangelina Verduzco Genis, en representación del Patronato de Cáritas IAP, dijo que este donativo servirá para fortalecer los programas que manejan, enfocados principalmente a adultos mayores, niños con discapacidad y emergencias.

En el encuentro, los integrantes del patronato Bertha Cárdenas Morales, Manuel Gómez Garay y el personal operativo de Cáritas, detallaron los apoyos que brindan hacia quienes enfrentan una condición económica o de salud adversa.

Reportan seis casos nuevos y ningún deceso por Covid-19

Carlos GARCÍA LEMUS

Instituciones del Sector Salud reportaron ayer seis casos nuevos por Covid-19, con lo que el estado de Colima alcanza 52 mil 110 positivos acumulados por esta causa.

La Secretaría de Salud informa que no ocurrió ningún deceso, por lo que la cifra se mantiene en 2 mil 397 defunciones.

Cuatro mujeres fueron diagnosticadas positivas al virus SARS-CoV-2, de entre 16 y 57 años de edad; todas reciben atención ambulatoria. Residen en Colima, Cuauhtémoc, Manzanillo y Villa de Álvarez.

Dos hombres fueron diagnosticados positivos, de entre 2 y 27 años de edad; ambos residen en Villa de Álvarez y reciben atención ambulatoria.

En la jornada de ayer no se registraron casos foráneos.

La Secretaría de Salud señala que ante el nivel de riesgo bajo (Semáforo Epidémico Verde) es obligatorio usar cubrebocas.

Asimismo, mantener distancia de por lo menos 2 metros entre personas, evitar aglomeraciones, optar por espacios ventilados y fundamentalmente vacunarse contra el Covid-19.

Prepara Ayuntamiento de Colima Semana de la Niñez 2022

Carlos GARCÍA LEMUS/
Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

Entre las actividades que el Ayuntamiento de Colima realizará para celebrar la Semana de la Niñez 2022, en el marco de la conmemoración del Día de la Niña y el Niño, se encuentran una serie de festejos, celebraciones y actividades recreativas tanto en zona urbana como en comunidades rurales.

La presidenta municipal de Colima, Margarita Moreno, destacó actividades como la instalación del Cabildo Infantil 2022, la Caravana de la Alegría, los festejos del Día de la Niñez en el Parque Hidalgo, así como las celebraciones que se realizarán en la comunidades de Tepames y Piscila, todas coordinadas por el DIF Municipal Colima y la colaboración de voluntarias y voluntarios.

La presidenta municipal anunció como parte de esta Semana de la Niñez 2022 el festival masivo Danza de Apaches, en el que participarán 16 cuadrillas conformadas por 500 bailarines, quienes desde las 6:30 de la tarde harán del Centro Histórico un centro de cultura, tradición y arte, ideal para las familias.

“Las actividades que hoy les presentamos tienen solo un fin, la felicidad de nuestras niñas y nuestros niños. Si nosotros le apostamos con todo a la niñez, estamos abonando mucho a nuestras familias, además que Colima es una ciudad amiga de la infancia”, comentó.

Precisó que el festival de Danza Apaches se realizará el viernes 29 de abril, un día antes del Día de las niñas y los niños, gracias a la colaboración de Canirac, Canaco, la Universidad de Colima, Folkloristas Unidos y varios grupos danzantes de Comala, Tecoman, Ixtlahuacán, Coquimatlán y Colima.

“Este es un evento muy significativo, que demuestra cómo unidos, sociedad y go-

bierno, logramos alcanzar los objetivos que más nos importan. Pero aún no es todo, porque el sábado 30, a las 6 de la tarde, en el Jardín Niñez, tenemos el Festival Infantil Canaco, donde se fomentará la convivencia familiar, cultural y artística”, informó.

En una transmisión en las redes sociales, donde estuvieron presentes representantes de las cámaras empresariales, Margarita Moreno enfatizó que cada acción de su administración será en beneficio directo para las familias del municipio, pues la ciudad de Colima es amiga de la infancia.

El presidente de Canaco Servytur, Luis Hurtado Aguilar, coincidió en la importancia de difundir valores en la sociedad colimense, especialmente en las niñas y los niños que requieren de la atención de las autoridades, al señalar que la cámara que representa se suma respaldando el festival de Danza Apache.

Así como un festejo para niñas y niños que se realizará el 30 de abril con el respaldo de comerciantes del centro de la ciudad.

El dirigente de la Canirac en Colima, José Quevedo, agradeció el respaldo de la Alcaldesa para efectuar proyectos que atraigan el vocacionamiento recreativo y cultural en el municipio, para encabezar proyectos que sigan motivando la colaboración entre el sector empresarial y el Ayuntamiento de Colima.

El martes de la próxima semana arrancan estos festejos con la sesión de Cabildo Infantil, en el Archivo Histórico del Municipio, a las 10 de la mañana, donde las niñas y niños aprenderán cómo funciona la democracia, su importancia y la responsabilidad que algún día ellas y ellos podrán sostener en sus hombros.

Ese mismo día, a las 5 de la tarde, se realizará una Caravana de la Alegría por la

Niñez, recorriendo las principales avenidas de la ciudad, terminando en el centro, con dulces, alegría, diversión y unidad, para que la ciudad se llene de sonrisas y las familias puedan convivir.

Mencionó que el 27 abril, en el Parque Hidalgo, se realizarán juegos y dinámicas para niñas y niños, a partir de las 6 de la tarde, sin ningún costo; ese mismo día, pero por la mañana, se tendrán festejos con niñas y niños de las localidades de Piscila y Tepames, organizado por el voluntariado del DIF Municipal.

Margarita Moreno destacó que el jueves, a las 7:30 de la noche, en el Jardín Libertad se llenará de música y baile, al ritmo de la rondalla de la Universidad de Colima, evento cultural dirigido a toda la familia.

SINDICATO UNIÓN Y ARMONÍA

El Sindicato Unión y Armonía del Ayuntamiento de Colima (SUAAC) anunció las actividades sociales a favor de sus más de 300 agremiados y sus familias, que son alusivas al Día de la Niña y el Niño, y el Día de las Madres.

José Luis Charro Velázquez Sandoval, líder del SUAAC, informó que son actividades con las que buscan fortalecer la integración de sus agremiados y en general de los trabajadores.

“El más cercano es el 30 de abril, Día de la Niña y el Niño, que es sábado, pero lo tenemos programado para el 29 de abril, donde la Secretaría de Organización y la de Cultura y Deportes organizaron la Feria”, informó.

Se realizará ese viernes en las instalaciones del Centro Deportivo Venustiano Carranza en la colonia El Diezmo; destacó que los promocionales del evento ya están en todas las redes sociales del sindicato y así como el detalle de las actividades.

Expresamos nuestras más sentidas condolencias a las familias

Ceballos Fuentes y Martínez Ceballos

Por el deceso de la Contadora Pública

Arcelia Ceballos Fuentes

“Chely”

Por tal motivo será ofrecido un triduo programado en la parroquia de San Miguel del Espíritu Santo de Comala, Colima, los días:
Viernes 22 de abril 7:00 p.m., Sábado 23 abril 7:00 p.m.
Y en misas dominicales
Misa de niños 9:00 a.m., misa de 12:00 p.m. transmitida, misa de 6:00 p.m., misa de 8:00 p.m.

Respetuosamente
Lic. Martha Delgado Velásquez
Lic. Sofía Vázquez Cruz
Lic. J. Jesús Magallanes
Lic. Ma. Socorro Salazar Ramos
Lic. Pública Ma. Rosario Zamora Campos
Lic. Adriana Fuentes Luna
C.P. Ma. Guadalupe Fuentes Jacobo
Profra. y Lic. en Educación Guillermina Delgado Velázquez

Comala, Col., abril de 2022.

Que los ángeles te lleven al paraíso y el coro de los ángeles te reciba y Cristo te conceda el descanso y la luz eterna. Amén.

Invita IMSS Colima a crear conciencia sobre cuidado de la voz

Carlos GARCÍA LEMUS

El doctor Miguel Valeriano Vázquez, de Medicina de Comunicación, Audiología y Foniatría adscrito al Hospital General de Zona No. 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social, señaló que el cuidado de la voz es un tema que debe tomarse en cuenta.

Las afecciones a esta herramienta de comunicación son más frecuentes de lo que aparentan, y generalmente sucede por malos hábitos, causando daños al momento de hablar a nivel de las cuerdas vocales.

Los signos de daño a las cuerdas vocales son variados y entre las señales de alerta, están la necesidad constante de limpiar o acla-

rar la garganta, cambios en tono e intensidad de la voz, falta de aire al hablar, ardor y/o sensación de cuerpo extraño en la garganta, todo depende de cada persona ya que los hábitos son diversos.

Entre las acciones que dañan la voz son: hablar demasiado, gritar, falta de hidratación a temperatura ambiente, despejar la garganta constantemente o fumar, además de condiciones como el reflujo (los ácidos gástricos hacia la garganta), las infecciones en vías respiratorias pueden provocar ronquera, por lo tanto causan daño a las cuerdas vocales.

Dentro de las consecuencias por el escaso cuidado de la voz son: nódulos,

pólipos y llagas en las cuerdas vocales estas últimas en caso de no ser atendidos a tiempo puede originar algún tipo de cáncer.

El especialista en Medicina de Comunicación, Audiología y Foniatría, recomienda de manera muy especial a personas que utilizan su voz como medio primario para la comunicación dentro de su ocupación (profesionales de la voz), entre ellos profesores, cantantes, actores, locutores, conferenciantes, telefonistas, entre otros, a tener especial cuidado, pues en el Día Mundial de la Voz se hace énfasis a la prevención de enfermedades, porque estas labores representan un riesgo mayor dentro de los trastornos de la voz.

UNIDAD MORELOS Avanzan trabajos en fosa de clavados

Manolika SILVA ROSALES

El director de Deportes, Sergio Jiménez Bojado, informó que a casi 2 meses de que se inauguró la alberca olímpica con estándares internacionales, en este momento se están haciendo los trabajos para construir la fosa de clavados para alto rendimiento, en la recién remodelada alberca de la Unidad Deportiva Morelos.

Al mismo tiempo, la dependencia a su cargo continúa en la etapa de revisión de la infraestructura recibida y las condiciones en que se encuentran.

“Estamos revisando las obras que se entregaron y en qué condiciones, porque hay que decirlo, hubo muchas irregularidades pero de manera puntual estamos haciendo cada una de las revisiones de los espacios”, aseguró.

Explicó Sergio Bojado que la actual administración estatal tiene una visión nueva, “distinta, de ir transparentando todos los gastos y lo que se genere en el tema de rendición de cuentas nos ha llevado a encontrarnos con un estatus de revisar toda nuestra infraestructura deportiva”.

Dijo que están revisando las condiciones de la Unidad Deportiva Sur, la Gustavo Vázquez y todos los espacios que han sufrido afectación con el cierre que se había dado con la pandemia.

Dijo que el Estadio Colima también se volverá a dignificar; “estaba tomado prácticamente por el vandalismo.

Hay una serie de condiciones geográficas que permite el acceso a la gente que tiene conductas antisociales. Son cerca de 147 metros que se tenían que edificar para tener una delimitación del espacio y proteger por dentro.

“Con nuestros propios recursos y gente, hemos hecho brigadas para dar mantenimiento”, aseguró el director del Incode.

DE CARA A 2024 Fortalecerá PRD nacional estructura estatal

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

Se reunieron las dirigencias PRD nacional y estatal con la finalidad de continuar el fortalecimiento de la estructura en Colima, así como el apoyo para recuperar protagonismo, informó el líder perredista estatal, José Alberto Cisneros Salgado.

En entrevista telefónica, el dirigente estatal del Sol Azteca dio a conocer que tuvo un acercamiento ayer con el líder nacional, Jesús Zambrano Grijalva, en la sede nacional, donde se abordó la estrategia del partido rumbo a 2024.

“Fue para fortalecer los canales de comunicación y aplicar en Colima la misma línea que nuestro partido está siguiendo a nivel nacional, también se habló de una estrategia para fortalecer nuestra estructura en el estado”, dijo.

Cisneros Salgado estableció que en Colima el partido

cuenta con un padrón de alrededor de 3 mil militantes, por ello consideró importante este acercamiento “para escuchar su sentir”.

Asimismo, estableció esta línea de coincidencia sobre los “diferentes problemas que aquejan al país, como la inseguridad, el desabasto de medicamentos, la eliminación de las escuelas de tiempo completo, entre otros, y Colima no es ajeno a ello.

“Por eso, estas reuniones son enriquecedoras, porque hay coordinación y coincidencias con nuestra dirigencia nacional encabezada por Jesús Zambrano, y lo mismo queremos hacer con nuestra militancia”, apuntó.

Finalmente, adelantó que en los próximos meses, Jesús Zambrano visitará Colima, para reunirse con las bases del PRD en el estado, y con diferentes liderazgos que han mostrado su interés de unirse a los trabajos de este instituto político.

EN LOS 10 MUNICIPIOS Se realizan 3 mil 549 trámites en campaña itinerante de Movilidad

Carlos GARCÍA LEMUS

A través de la Subsecretaría de Movilidad, el Gobierno del Estado informa que fue muy exitosa la campaña itinerante de trámites que implementó en los 10 municipios de la entidad para acercar la gestión de bajas vehiculares, placas de motocicleta y licencias de conducir a la población.

Esta campaña, del 19 de enero al 29 de marzo, visitó dos ocasiones cada municipio, logrando 3 mil 549 gestiones, de las que 875 fueron trámites vehiculares, 295 bajas en general y 580 trámites de placas de motocicletas, así como 443 exámenes y 2 mil 231 licencias de conducir.

Se aplicó 50 por ciento de descuento en apoyo a la economía de las familias col-

menses y para que pusieran al día la documentación de sus vehículos a un precio accesible.

La Subsecretaría de Movilidad dio cumplimiento al Decreto número 55 publicado en el Periódico Oficial El Estado de Colima el 22 de enero de 2022, emitido por el Congreso del Estado, propuesto por la gobernadora Indira Vizcaino Silva, quien declaró que uno de los objetivos de su gobierno es estar cerca de la gente, así como acercar, atender y agilizar los trámites a la ciudadanía.

La subsecretaría de Movilidad, Livier Rodríguez Osorio, agradeció la participación de las personas que realizaron trámites, así como al personal de la dependencia que trabajó arduamente en este periodo.

UNIVERSIDAD DE COLIMA

ADMISIÓN 2022



Químico

Farmacéutico

Biólogo

Facultad de Ciencias Químicas

UCOL.MX



PERTINENCIA QUE TRANSFORMA



OPINIÓN



JULIO CÉSAR
ZAMORA VELASCO



La Fiesta del Libro

CUANDO intervienen los números, se pueden despejar dudas. Mas las coincidencias entre números, las hacen resurgir con un misterio que tal vez ni los mismos dígitos podrían aclarar. Algo así sucede con las fechas.

El Día Internacional del Libro tiene un origen español, por la iniciativa del escritor valenciano Vicente Clavel al proponer en 1923, ante la Cámara Oficial del Libro de Barcelona, dedicar un día de cada año a celebrar la Fiesta del Libro. Dos años después, el también periodista y editor reiteró su propuesta en Cataluña y en Madrid.

La fecha designada fue el 7 de octubre, por creerse entonces que era el día de nacimiento de Miguel de Cervantes Saavedra, autor del Quijote. Fue así que el rey Alfonso XIII, el 6 de febrero de 1926, aprobó y firmó el Real Decreto en el que se estipulaba que el 7 de octubre de todos los años se conmemoraría el nacimiento de Cervantes con una fiesta dedicada al libro español.

Durante casi un lustro se celebró en esta fecha, hasta que surgieron las dudas sobre la fecha exacta del nacimiento del maestro de las letras castellanas; pero también porque al ser una festividad callejera, se prefería que fuera en época primaveral, no en el sombrío otoño. Entonces se hizo un replanteamiento y para 1930 se acordó cambiar la Fiesta del Libro al 23 de abril de manera definitiva. A partir de ahí comenzaron actividades como publicación de novedades y organización de actos con firmas de ejemplares con los autores.

¿POR QUÉ EL 23 DE ABRIL?

La respuesta es 1616. Y aquí empiezan las coincidencias de los números, o analogías, como se les quiera llamar. Que hablen los matemáticos. También los filósofos y los astrólogos. Porque el origen resultó la muerte, y el final el nacimiento. ¿Cómo? En 1616 murieron tres grandes de la literatura universal: Miguel de Cervantes, William Shakespeare y el Inca Garcilaso de la Vega. Pero además, en el mismo día: 23 de abril. En realidad el escritor de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* falleció el 22, pero fue enterrado un día después. En aquel entonces se anotaba en la partida de defunción la fecha del enterramiento, no de muerte.

Otra aparente ironía es que la probable fecha de nacimiento de Shakespeare fue también un 23 de abril, de 1564, pero en el calendario juliano (3 de mayo en el gregoriano). Existen muy pocos hechos documentables biográficos del dramaturgo, pero se cree factible que ese día haya nacido. Lo que sí se puede afirmar es que fue bautizado en la Iglesia de la Santísima Trinidad en Stratford-upon-Avon, Warwickshire, el 26 de abril de ese mismo año, donde falleció 52 años después, ¡recién cumplidos!

Hasta 1582 imperó el calendario juliano en el mundo occidental, introducido por el emperador romano Julio César desde el 45 a.C, pero cuando el papa Gregorio XII crea el suyo, el gregoriano, rápidamente fue implementado en países católicos como Italia, España, Francia y Portugal. Reino Unido lo adoptó hasta 1752. Es decir, en 1616, cuando murieron los dos escritores, ambos países se regían por calendarios que diferían en 10 días.

Poco más de cuatro siglos después, en 1995, a sabiendas de lo anterior, el gobierno español presentó a la Unesco la propuesta de la Unión Internacional de Editores para establecer esa primaveral fecha como Día Internacional del Libro, aprobándose ese mismo año con el nombre oficial de Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor.

Lo irónico es que al final resultó ser una fecha más representativa del escritor inglés que del escritor español (origen de la festividad), basados en el calendario juliano. Pero si se atiende al calendario gregoriano, entonces es más significativa para el autor latino, Gómez Suárez de Figueroa, renombrado como Inca Garcilaso de la Vega, escritor e historiador de ascendencia hispano-incaica nacido en el territorio actual del Perú, por ser el único que realmente murió el 23 de abril. Pero eso ya es lo de menos, lo importante es que la Fiesta del Libro es mundial.

Lo extraño es que los dos escritores más importantes de la literatura universal, Miguel de Cervantes y Shakespeare, referentes de la lengua española e inglesa, respectivamente, autores de las obras más leídas y representadas en el mundo, existieran en el mismo tiempo y fallecieran en el mismo año: 1616, número doble o pares: 16-16.

GUADALAJARA

En 1996, la Unesco promovió una nueva iniciativa relacionada con el mundo de las letras: el nombramiento anual de una ciudad como Capital Mundial del Libro. La decisión la toman la Unión Internacional de Editores, la Federación Internacional de Libreros y la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas.

Las ciudades designadas por la Unesco se comprometen a promover el libro y la lectura organizando actividades a lo largo de todo un año.

La primera ciudad elegida, en 2001, fue precisamente Madrid. En 2021 fue Tiflis (Georgia). Y para este 2022 es nada más y nada menos que Guadalajara, la vigésimo segunda ciudad en ostentar este título, junto con Alejandría (2002), Nueva Delhi (2003), Amberes (2004), Montreal (2005), Turín (2006), Bogotá (2007), Ámsterdam (2008), Beirut (2009), Liubliana (2010), Buenos Aires (2011), Ereván (2012), Bangkok (2013), Port Harcourt (2014), Incheon (2015), Breslavia (2016), Conakry (2017), Atenas (2018), Sharjah (2019) y Kuala Lumpur (2020).

ZAZIL: En tu hermoso y anhelado nacimiento, hace un año, 3 meses y 11 días, también vi maravillosas coincidencias en los números: 12-1-21... ¿Cuál será tu libro favorito? Espero sean muchos.

Editorial Aciertos institucionales

AUTORIDADES de la Fiscalía General del Estado (FGE) anunciaron la detención de más de 150 personas en este mes, varias de ellas probables responsables de algunos de los homicidios que se han cometido en semanas recientes en los municipios de Colima y Villa de Álvarez.

Entre los asegurados se encuentran los dos individuos que asesinaron a un joven con una motosierra; uno más que proporcionó información útil para la localización de una fosa clandestina en Tecolapa; así como la detención del probable asesino de un joven que transitaba por la avenida San Fernando.

También fue capturado un suje-

to que participó en el secuestro de la hija de un empresario colimense; además, que se estableció la relación de un individuo de nombre Hidelonso “N”, *El Vaquero*, con el asesinato del exdirector del Centro de Readaptación Social de Colima, así como otros ocho homicidios.

Debe reconocerse la actuación de los elementos federales y de la FGE en estos casos, pues tras sus labores de investigación han logrado la captura de varias personas generadoras de violencia y responsables de algunos de los crímenes que han captado la atención de la sociedad.

Era necesario que la dependencia procuradora de justicia realizara un pronunciamiento público en el que informara a los colimenses

las acciones que está realizando en esta crisis de seguridad, pues existe la percepción de que no hay una respuesta institucional ante la ola de violencia.

Sí hay un trabajo de seguimiento, como queda acreditado con la información que se difundió ayer, pero deben intensificarse las acciones necesarias para recuperar la seguridad del estado, pues los colimenses demandan una actuación más contundente por parte de las dependencias gubernamentales.

En la medida que las corporaciones de seguridad actúen con eficacia y contundencia podrá aspirarse a la recuperación de las condiciones de seguridad que tanto anhela la sociedad.

ALEJANDRO
BERNAL ASTORGA



Forex Reforma a la Ley Minera

SUENA lógico que un gobierno pretenda asegurar que la riqueza mineral de un país sea de utilidad pública para beneficio de sus habitantes; más aún cuando la expropiación petrolera y la nacionalización de la industria eléctrica tienen un lugar significativo en nuestra historia.

En la escuela nos enseñaron que estos hechos son motivo de orgullo, pero hoy el reto no solo es expropiar y nacionalizar, sino crear un modelo de negocios con pertinencia social que permita que estas actividades satisfagan las necesidades de la población y de sus actividades económicas de manera competitiva y sustentable. En este sentido Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) están lejos de lograrlo porque a través de la historia el gobierno no se ha distinguido por ser un buen administrador.

En este marco, la reforma a la Ley Minera aprobada por el Poder Legislativo le apuesta a la creación de un organismo público descentralizado para que la exploración, explotación y aprovechamiento del litio esté a cargo del Estado mexicano, prohibiendo el otorgamiento de concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones en la materia.

Al respecto cabe mencionar lo siguiente:

El litio es un metal alcalino blanco-plateado, excelente conductor y clave para la fabricación de baterías. La industria del litio ha crecido sustancialmente por la demanda de vehículos eléctricos: se prevé que su demanda aumentará

de 240 mil toneladas a 1.7 millones en 2040.

La sensibilidad entre el precio y la demanda del litio es significativa: por un lado, los precios deberían caer conforme aumente su extracción y mejore la tecnología, pero con la pandemia la demanda de productos electrónicos y consecuentemente de litio se incrementó, alcanzando los 100 mil dólares por tonelada.

Nacionalizar el litio era innecesario, ya que el artículo 27 de la Constitución establece que “corresponde a la nación el dominio directo de todos los minerales o sustancias que, en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides”.

Además, la creación de una paraestatal que explore, explote y aproveche el litio requerirá de presupuesto (mismo que hoy es insuficiente para sostener a Pemex y la CFE) y de tecnología (una de las principales barreras de entrada al negocio) que constituye el *know how* de quienes la desarrollaron.

El Servicio Geológico de Estados Unidos considera que México tiene reservas de litio estimadas en 1.7 millones de toneladas (el 2 por ciento de las reservas mundiales); afirma también que en los principales países productores (Bolivia, Argentina y Chile) el litio se encuentra en salitres o salmueras superficiales, pero en México está en arcillas o sedimentos, por lo que de acuerdo con investigadores de la Universidad Autónoma de México, su extracción tendría un impacto ambiental mayor y su costo de extracción sería más alto.

En el entorno legal se pueden registrar amparos contra la reforma, dado que sus disposiciones contravienen lo acordado en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, además de que administraciones anteriores otorgaron ocho concesiones para su aprovechamiento.

Llama la atención que, ante los aspectos antes mencionados, la reforma a la Ley Minera haya tenido una aprobación *fast track*, sin análisis, ni trabajo previo en comisiones, aprovechando la mayoría simple.

Entre el blanco y el negro hay muchos matices de grises y no se consideraron esquemas regulados de coinversión entre el gobierno y la iniciativa privada para que en el aprovechamiento del litio (que ya era propiedad de la nación) se compartieran riesgos y se propiciara la transferencia de tecnología, tan necesaria en estos casos.

Habrà, pues, que preguntarnos si estamos preparados y tenemos las condiciones para que el litio sea el “oro blanco mexicano”.

PATRICIA
MENDOZA



Medicina alternativa

CAMINAR por el sendero de la naturaleza y su gran creación para nuestra salud. Si buscamos alternativas para mejorar el cuerpo, encontraremos un sinnúmero de posibilidades para ello y lo más importante con avalués e investigaciones profundas que dan certeza a lo que vamos a iniciar. El camino de la sanación debe comprender por una parte la desintoxicación de órganos y sistemas.

Hoy vamos a saber cómo desintoxicar el hígado con una bella planta llena de bondades sanadoras y regenerativas, es el cardo mariano (*Silybum Marianum*). Entre otros beneficios encontramos que es tónico digestivo, alivia la pesadez estomacal, reduce inflamaciones y ayuda a perder peso. Un tema digno de explorar y conocer es la ayuda importante que genera para el hígado. Este órgano secreta la bilis, permite transportar desechos y descomponer grasas en el intestino delgado durante la digestión. Fabrica ciertas proteínas para el plasma sanguíneo. Produce colesterol y proteínas especiales que permiten enviar grasas por todo el cuerpo. Equilibra y fabrica glucosa a medida que el cuerpo necesita. Crea resistencia a las infecciones al producir factores inmunitarios y eliminar bacterias del torrente sanguíneo.

Todos, absolutamente todos los órganos juegan un papel importante en la salud y como tal su cuidado es básico. Ahora, una de las plantas muy utilizadas para ayudar a desintoxicar este maravilloso órgano es el Cardo Mariano, uno de los activos principales es la silimarina, una mezcla compleja de flavonoides conocidos como flavonolignanos.

¿Cómo usarlo? La forma sencilla es en té o como agua de

uso. En té, se realiza hirviendo una taza de agua y agregar entre 10 ó 15 gramos de la planta seca, hervir por espacio de 5 minutos y tomar tibio, este método lo podemos hacer 2 veces al día por 21 días y descansar por otros 21 para retomar el mismo sistema, otra manera es la conocida agua de uso, hervir un litro de agua y agregar unos 30 gramos de cardo para posterior colar y beber durante el día. Existen opciones más prácticas para su consumo y son cápsulas, solo verificar su certidumbre en el contenido.

Cuando trabajamos con el hígado, ayudamos también a ir eliminando el peso de más, porque este ayuda a metabolizar grasas. Ahora, otro método eficaz para complementar son los lavados colónicos, al usarlos ayudamos a una mejor limpieza del hígado, porque hemos de recordar que cuando trabajamos sistema digestivo estamos ayudando a elevar el sistema inmune, ya que el 80 por ciento del mismo está en el intestino. También se le conoce como hidroterapia de colon o lavado del intestino, ayudará para mejorar el tránsito intestinal y activar el sistema circulatorio, el objetivo es depurar los residuos y toxinas acumuladas, liberando al paciente de presión en zona abdominal y problemas intestinales.

Vale la pena agregar que es un remedio natural para controlar los niveles de colesterol y triglicéridos. Antes de elegir alguna planta medicinal es importante saber si no es alérgico a la misma, no es común esto, pero si saber este dato, en este caso el cardo puede causar reacción alérgica a las personas que son alérgicas a otras plantas de la familia de las Asteráceas, como la ambrosía, la margarita, la caléndula y el crisantemo. Siempre acuda con un especialista en herbolaria para elegir la mejor opción ya que, aunque es medicina natural, requiere siempre de una asesoría.

Revisa este dato, no tomes cardo mariano si sufres de hipertensión arterial, puesto que sus propiedades hipertensoras podrían generar una complicación, evítala también si tomas antidepresivos, pues la planta no es compatible con dichos tratamientos y medicamentos del tipo IMAO. Cuide lo que consume, lo que elige para su sanación ya que no sea contrario al objetivo deseado. Combinar métodos naturales ayuda a una recuperación más rápida y precisa, pensar que lo natural no trae efectos colaterales no es real, todo requiere de conocimiento previo para el uso de las plantas medicinales y por ende para actuar con propio derecho con lo que cada uno elija para la sanación. Mayor información, con su servidora, al 312 133 49 89.



ALEJANDRO MORENO*



El PRI cumple y está con México

ANTE la intransigencia, soberbia y reduccionismo oficialistas, el Partido Revolucionario Institucional ha asistido puntualmente a otra cita con la Historia de México, al no permitir que un proyecto de reforma constitucional extraído desde la ignorancia, la insensatez y la improvisación se concretara, causando graves daños económicos, laborales, ecológicos y de desarrollo a millones de mexicanas y mexicanos.

Sin temor a equivocarme puedo sostener que More-

na buscaba que México diera un paso al vacío con una propuesta que no tenía pies ni cabeza, ni buscaba generar más empleos, más inversión y mayor desarrollo, sino todo lo contrario: apagar la luz en nuestro país.

Quien crea que por nuestro componente institucional vamos a ser cómplices de propuestas y decisiones que golpeen el bolsillo de las familias mexicanas, su seguridad y su derecho a decidir libremente, están muy equivocados y se toparán de frente con la fuerza de la militancia priista, que es la más grande y cohesionada del país.

Gracias a la comunión de propósitos, convicción democrática y conciliación de diferencias, el frente legislativo integrado por PRI-PAN-PRD se ha consolidado como el freno a pretensiones dictatoriales de personas que están haciendo mucho daño a nuestro país.

Con acciones hemos devuelto la dignidad al Poder Legislativo Federal, este que fue burlado, manoteado y pisoteado durante la Legislatura pasada por cómplices que no buscaban cómo servir a México, sino cómo congraciarse con el poder para obtener mayores canonjías.

El Poder Legislativo no es un empleado ni una oficialía de partes, es un Poder de la Unión que representa a la Soberanía nacional y cuyos integrantes no podemos ser reconvenidos, castigados ni perseguidos por lo que decimos y por lo que votamos.

El grupo en el poder pretende perseguir a las y los le-

gisladores de oposición, pero el pueblo nos ampara y nos protege porque sabe que no permitimos que Morena se despachara con la cuchara grande y siguiera incrementando el número de pobres en México.

Sin miedo, no vamos a permitir la politización de la justicia ni que se pretenda arrebatar con órdenes judiciales lo que no se gana con votos ni con argumentos.

México ya despertó de la pesadilla en que lo tuvo Morena y se ha dado cuenta que sí podemos detener a los pandilleros que estaban destruyendo al país.

¡Va por México!

**Presidente nacional del PRI*

Con acciones hemos devuelto la dignidad al Poder Legislativo Federal, este que fue burlado, manoteado y pisoteado durante la Legislatura pasada por cómplices que no buscaban cómo servir a México, sino cómo congraciarse con el poder para obtener mayores canonjías.

RUTH HOLTZ



¿Te amas a ti mismo?

EL amor a uno mismo parece ser la clave en la solución de muchos problemas emocionales. Si tan sólo te amaras suficiente para que “te cultives a ti mismo” como un campo en el que se siembra lo que uno quiera cosechar. Si tan sólo procurarás más cuidar qué piensas, qué amasas en tu mente y en tu corazón, porque seguramente eso será lo que te estará influyendo mientras vives, decides, actúas y tratas de resolver dilemas de la vida. Si reconocieras que cuando te presionas mucho te indispones para las presiones externas. ¿Quién podría con tanta exigencia sin llenarse de ansiedad?

Siempre se nos dice que nos amemos a nosotros mismos. Pero eso no significa que te veas en el espejo y te digas “te amo”, como si por arte de decirlo todo se echara a andar. El verdadero espejo son los demás. ¿Alguna vez has tratado a los demás “como si te amaras mucho”? No se trata de egoísmo, de mandar a los otros a volar y sentarte a halagarte y hacer lo que te venga en gana. Eso no es amor, eso es abandono, dejadez, apatía. Eso dará fruto, pues los demás te darán la espalda. Y después de eso te habrás hecho un daño a ti mismo, no a los demás, que buscarán en otro lado. Cuando te amas tratas a los demás como quieres que te traten. ¿Cómo quieres que te traten? Sólo alguien que se ama quiere ser tratado con amor. Si no, obsérvate, compruébalo tú mismo.

Dice el *I Ching*, el libro chino de las mutaciones, que nuestro interior es como un caldero que dependiendo de su estado y de lo que pongamos en él, de allí nos alimentaremos. Esta es una buena metáfora para hacer hincapié en que de cada uno depende de qué alimenta su mente y su corazón, y de eso que acumule en su caldero y “cocine”, de eso se alimentará. Hemos creído que las cosas exteriores son las que determinan nuestra vida y nuestra suerte, pero no es así. Si nos amamos, nos alimentaremos de ideas y creencias llenas de sabiduría de la vida, de verdades, no de complacencias, de creencias basadas en la experiencia profundamente meditada y no de miedos, de prejuicios y de creencias falsas basadas en el dolor.

Muchas veces en medio de la ofuscación de una situación traumática podemos sacar falsas conclusiones. Una historia personal revisada, meditada y tramitada emocionalmente, misión que se puede llevar a cabo en una psicoterapia, nos permite ser sabios y aprender de nuestra propia vida, para procurar reconocer lo que hace falta en ese caldo para alimentarnos bien. Si soy temeroso, no me nutro de noticias amarillistas, si soy rencoroso y me enciendo fácil con la ira, trataré de no ofrecerme situaciones de tensión, injusticia o frustración. Si necesito desarrollar tolerancia, cultivo actividades que me calmen e impliquen mucha paciencia.

Yo soy quien con amor me brindo lo que me hace florecer, en medio de cualquier situación y, me preparo para cualquier contingencia. ¿Tú de qué te nutres? ¿Cuando tu pareja no está te pones a pensar en situaciones de infidelidad, abandono y traición? Y luego cuando llega tu pareja explotas por cualquier cosa y ves “moros con tranchetes”. Amarse a uno mismo es poner en el caldero lo que te nutra, cultive tu alma, tu corazón y tu mente. Es procurar responder del modo en que querrías ser tratado, o sea, con amor.

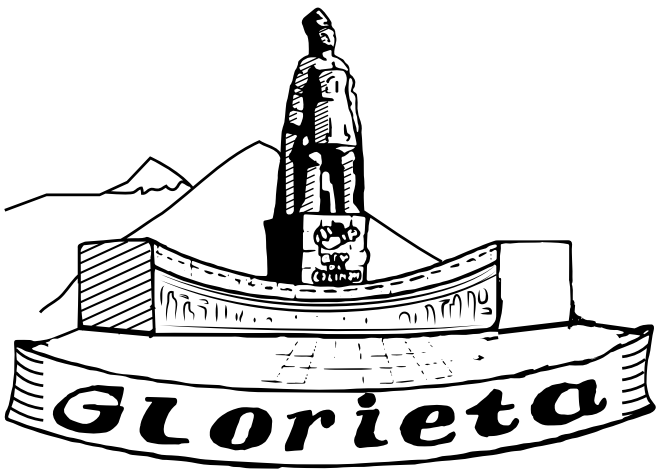
Las relaciones con los demás son cruciales en nuestro desarrollo y felicidad. De cada uno depende edificarnos en amor. El amor a los demás regresa a nosotros, aún si unos te fallan, otros te regresarán lo que diste. Para eso tu corazón, dice el *I Ching*, es como un pozo. Si el pozo esta lleno de lodo, si está seco y viejo, si tiene agua podrida, pues no podrá dar agua al sediento. ¿Tú corazón cómo está? ¿Está amargado, lleno de ira, de miedo, de venganza o está vacío? De ti depende limpiar tu pozo, llenarlo de agua limpia y cuando otros vengan a ti y se colmen con tus aguas, más abundará la riqueza de tu corazón. Amarte es amar a los demás porque viene de regreso, pero no lo hacemos con esa expectativa. Lo hacemos por amor a nosotros mismos. Por eso “ama a tu prójimo”, ¿cómo?, “como a ti mismo”. Acude a psicoterapia a limpiar tu pozo.

**Psicoterapeuta*

312 330 72 54 / 312 154 19 40
biopsico@yahoo.com.mx

Serenidad y...

Cartón de Robi



GLORIETITA Entre enero y febrero, el Gobierno de Colima incorporó a 900 trabajadores de confianza y funcionarios, según **Martín Flores**, líder de la burocracia estatal. Nadie lo ha desmentido, y esto, por mucho, no es ninguna austeridad. **Diario de Colima.**

GLORIETA 1 El diputado panista, **Riult Rivera**, publicó en Facebook sobre su voto para rechazar la reforma eléctrica, argumentando estar a favor del pueblo. De unos 30 comentarios, todos fueron en su contra, de rechazo y reproche; lo tundieron con todos los calificativos existentes. Ni modo, el Legislador tiene que asumir el costo de sus decisiones y la libertad de expresión de los colimenses. **Diario de Colima.**

GLORIETA 2 Hay una mejoría notable en la atención que hoy brinda la Ciapacov, en comparación con administraciones anteriores. La víspera, el encargado del Despacho de la intermunicipal, **Vladimir Parra**, dijo que se han atendido 3 mil 387 reportes del 26 de noviembre de 2021 al 6 de abril de 2022. Eso significa un gran avance en cuanto a la atención de los consumidores, comparativamente con el mismo periodo, en los años de 2020 a 2021, donde se atendieron 437 registros. Se espera que la dependencia siga ese camino en beneficio de los miles de usuarios de Colima y Villa de Álvarez. **Diario de Colima.**

TRASFONDO El desastre en el Sector Salud de Colima no sólo es en lo concerniente al desabasto de medicinas o las deudas con proveedores. Hay severas deficiencias en el equipamiento médico, en la infraestructura hospitalaria, falta de mantenimiento a los centros de Salud, y uno muy grave para el personal sanitario, pues en el caso del Hospital Materno Infantil hay trabajadores a los que no se les ha terminado de pagar el sueldo. En las Oficinas Centrales de la SSA permanece colgada una lona con esta denuncia. **Julio Zamora.**

EXPLOTACIÓN Si bien reconoció que es bueno el que se haya nacionalizado el litio, el presidente de la Federación de Concesionarios y Empresarios Mineros del Estado de Colima (Fecemec), **Eduardo de la Torre Cortés**, enfatizó que actualmente en México no existe una empresa con la capacidad para hacer trabajos ni de exploración ni explotación, por lo que se requerirá indudablemente de la participación de empresas extranjeras. **César Rincón.**

ATROPELLO Si bien es cierto los operativos que realiza la Guardia Nacional en la zona conurbada para apoyar en el combate a la delincuencia son buenos, también los agentes deben utilizar mejor su criterio para evitar abusos y violaciones a los Derechos Humanos, además de identificarse plenamente ante las personas, pues el pasado miércoles, alrededor de las 5 de la mañana, en la colonia Jardines Vista Hermosa de la capital, elementos con uniforme de esa dependencia que realizaban su recorrido a pie le marcaron el alto a una mujer que se trasladaba en su vehículo para realizar ejercicio. La mujer asustada obedeció las indicaciones y los agentes revisaron su vehículo, además de tomarle fotografías sin motivo aparente, luego le pidieron que se retirara. Esto causó molestia en la mujer. Los directivos deben investigar este hecho, pues podría tratarse de un caso de acoso. **Sergio Uribe.**

PAZ ¿Vale la pena incitar al encono desde las diferentes tribunas políticas del país? En tiempos violentos, lo mejor es la paz, sea el tema que sea. Porque el pueblo más que sabio y bueno, suele ser intolerante. **Julio Zamora.**

INFRAESTRUCTURA Con una inversión de un millón 200 mil pesos y con mano de obra de policías municipales y de la Semar, la alcaldesa **Griselda Martínez** inauguró un gimnasio, comedor, almacén y taller equipados en las instalaciones de Seguridad Pública de Manzanillo, para la preparación y atención de los elementos. Sin duda, esto es claro ejemplo de austeridad y de la aplicación eficiente y transparente de los recursos públicos para lograr mayores beneficios para la población. **César Rincón.**

ARTÍSTICO Está comprobado que las artes no sólo son para el esparcimiento, sino que pueden formar parte de nuestra vida cotidiana con un enfoque funcional. Una muestra de ello es el remozamiento del centro de Manzanillo, en los Sectores, que con la pintura y la combinación de colores y formas en las fachadas y gradas, se generan espacios más armónicos, que a la par de sus habitantes, resultan estéticos para el turismo. Un acierto del Ayuntamiento portenío y la Administración del Sistema Portuario Nacional. **Julio Zamora.**

LOGRO Un buen logro por parte de los policías municipales de Villa de Álvarez, pues ayer detuvieron a un sujeto originario de Sonora que intentó abusar sexualmente de un mujer en la colonia Tabachines; además, fue oportuna la presencia de los agentes debido a que los vecinos estuvieron a punto de golpear al individuo, pues lo reconocieron como el responsable de haber cometido este tipo de hechos con otras mujeres y ya lo han denunciado en varias ocasiones ante el agente del Ministerio Público. Es de esperarse que el sujeto pase un buen tiempo tras las rejas. **Sergio Uribe.**

GLORIETAZO Es importante que la Fiscalía General del Estado ya tenga algunas pistas sobre los homicidios ocurridos recientemente y que conmocionaron a la población, como fue el de una menor de 13 años de edad y de una maestra y un profesor. La sociedad espera que, además de la prevención del delito, se cumpla con la procuración de justicia y que se ponga tras las rejas a los criminales generadores de violencia en la entidad. Solo de esa forma se podrá empezar a recuperar la seguridad y la paz en el estado. **Diario de Colima.**



RECHAZO
Inconformes con la propuesta económica que les ofrecen a cambio del retiro voluntario, elementos de la Guardia Nacional se manifestaron en el centro de mando de la corporación, en la alcaldía Iztapalapa.

MUJERES MARCHAN EN NL
Cuerpo encontrado en cisternas de Debanhi Susana: Fiscal

EL UNIVERSAL
MONTERREY, NL.- Gustavo Adolfo Guerrero, fiscal general del Estado de Nuevo León, confirmó que el cuerpo encontrado el jueves en una cisterna corresponde al de la joven Debanhi Susana Escobar Bazaldúa.

La víctima presentó contusión profunda de cráneo, lo que habría sido la causa del deceso.

“No se descarta ninguna línea de investigación, pondremos todos los recursos en nuestras manos para determinar los hechos que han sucedido y, si estos indican un delito, serán perseguidos con toda la fuerza de la ley”, anunció el Fiscal en un video.

Ante las críticas por la tardanza para encontrar el cuerpo de la joven Debanhi Susana, el secretario estatal de Seguridad, Aldo Fasci Zuazua, afirmó que “fue una falla humana masiva” de las



Foto Internet
Aspecto de la manifestación que se realizó ayer en Monterrey para exigir justicia para Debanhi.

instituciones que participaron en su búsqueda y agregó que hay personas que no han sido localizadas en 20 años.

PIDEN JUSTICIA

Integrantes de diversos colectivos feministas, de personas desaparecidas y defensoras de los Derechos Humanos, así como familiares de víctimas de desaparición, realizaron una manifestación de protesta frente a la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, para exigir “justicia para Debanhi”.

Las personas que participaron en la manifestación cerraron la avenida Morones Prieto, una de las vías de comunicación más importantes de la zona metropolitana que atraviesa Monterrey, en circulación paralela a la avenida Constitución, en la ribera sur del río Santa Catarina.



Foto Internet

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la SCJN actuó con independencia respecto a la Ley de la Industria Eléctrica.

LA CORTE RESOLVIÓ CON INDEPENDENCIA
Defiende AMLO Ley de la Industria Eléctrica

El Presidente aseguró que se privilegiará el diálogo

AGENCIAS

VERACRUZ, VER.- El presidente Andrés Manuel López Obrador defendió ante empresarios de Estados Unidos la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica y aseguró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación actuó con total independencia.

“Quiero comentarles que ya el Poder Judicial resolvió, la Suprema Corte, no dejo de señalar que hay un auténtico Estado de Derecho, antes la división de Poderes era una formalidad, el poder de Poderes era el Ejecutivo,

en especial el Presidente, los otros eran apéndice.

“Ahora con independencia completa el Poder Judicial resolvió este asunto”, dijo el Mandatario federal.

Durante la reunión que sostuvo con empresarios para invitarlos a invertir en el Corredor Interoceánico, López Obrador aseguró que su gobierno privilegiará el diálogo con los empresarios del sector eléctrico.

“Antes de proceder legalmente estamos abriendo la posibilidad al diálogo a las empresas que tienen que ver con la industria eléctrica y los vamos a convocar en su

momento para explicarles cómo queda la ley”, destacó.

La constitucionalidad de la Ley Eléctrica generó fricciones con Estados Unidos. El embajador Ken Salazar aseguró que el aval de la Corte traería una serie de litigios sin fin.

El presidente López Obrador recomendó a los empresarios de Estados Unidos asesorarse con buenos abogados sobre los alcances que tendrá la Ley de la Industria Eléctrica, y dijo que su gobierno ya no permitía acciones que si bien no eran ilegales eran un fraude.

INVERSIÓN

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguró que su gobierno tiene puesta la mirada en el sureste de México por la oportunidad de inversión en proyectos como el corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

“Nosotros, como el gobierno de Estados Unidos y hablando de la visita del presidente Biden, vemos oportunidad, vemos optimismo, vemos que con este proyecto y otros esfuerzos que vamos a estar haciendo en Centroamérica que esta región de las américas, allá es donde está el futuro de la economía, también de la democracia, no podemos fallar, tenemos mucho que hacer”.

En el Fuerte de San Juan de Ulúa, ante el presidente López Obrador, empresarios de Estados Unidos y Canadá del sector automotriz, energía y cadenas de suministro, el diplomático recordó que desde hace 100 años el Istmo es una zona estratégica, pero no se ha podido desarrollar como deberían hacerlo.

En ese contexto, el embajador Salazar reiteró que la relación entre Estados Unidos y México es para siempre, aunque siempre ha habido diferencias éstas han sido con respeto y ese respeto es la época que ha iniciado los presidentes Biden y López Obrador.

“Lo vamos a ver en la Cumbre de las Américas en unas 5 semanas, cuál va a ser el papel de Estados Unidos y México en lo que se ve, aquí en esta parte del hemisferio”.



Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración
Subsecretaría de Administración



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-012-22

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, se convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Nacional No. 06002-012-22, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO LAP TOP PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE COLIMA EN LOS NIVELES DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER GRADO DE SECUNDARIA** de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL					
No. de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas	Fallo
06002-012-22	\$ 1,194.00	Del 23 de ABRIL al 02 de MAYO DE 2022 hasta las 15:00 horas	02 DE MAYO DE 2022 a las 10:00 horas	09 DE MAYO DE 2022 a las 12:00 horas	11 DE MAYO DE 2022 a las 14:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO LAP TOP PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE COLIMA EN LOS NIVELES DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER GRADO DE SECUNDARIA	DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO	PIEZA	DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO

Descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los servicios objeto de la presente Licitación, se establecen en el Anexo Número 1 Técnico de las Bases de la convocatoria de esta Licitación.

Las presentes Bases tienen un costo de \$ 1,194.00 (MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.). Dichas Bases estarán a disposición de los licitantes en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B Planta Baja, en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Col. El Diezmo de la ciudad de Colima, C.P. 28010, teléfono (01) 312 316 20 66 y 316 20 65 de lunes a viernes, con horario de 8:30 a 15:00 hrs, previo pago de las mismas o de manera electrónica previo envío del comprobante de pago al correo compras2228@gmail.com

Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/finanzas/derechos/index.php?clave=1048003400104>, llenar el formato de pago de derechos de licitaciones con la finalidad de poder realizar su pago en línea o imprimir el formato y llevarlo directamente a ventanilla para realizar el pago correspondiente.

LOS ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN (Junta de aclaraciones, aperturas técnicas, económicas y fallo) se efectuarán en su totalidad en la SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, EDIFICIO B PLANTA BAJA, SITA EN EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA. Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Col. El Diezmo Colima, Col. En las fechas y horas consignadas en esta convocatoria.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será **en español**.

La moneda en que deberán de cotizar las proposiciones será en **moneda nacional**.

Anticipo y condiciones de pago: Se establecerán en las Bases.

Lugar y plazo de entrega: De acuerdo a las Bases incluidas en la convocatoria de esta Licitación. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de esta Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., 23 DE ABRIL DE 2022


C.P. VÍCTOR MANUEL TORRERO ENRÍQUEZ
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN





H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. OM-09-2022



El Municipio de Manzanillo, Colima, en cumplimiento a los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; convoca a todas las personas físicas y morales mexicanas que dispongan de capacidad técnica, económica y administrativa, que no se encuentren impedidos, civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y dar cumplimiento a sus obligaciones y que deseen participar en la **Licitación Pública Nacional presencial** de referencia para adjudicación del contrato para la:

“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA”.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha para adquirir las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas, económicas y documentación previa	Fallo de la licitación
OM-09-2022	SIN COSTO	23-abril-2022 a las 9:00 Hrs.	29-abril-2022 a las 15:00 Hrs.	03-mayo-2022 a las 14:00 Hrs.	11-mayo-2022 a las 14:00 Hrs.	12-mayo-2022 a las 14:00 Hrs.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Especificaciones
Única	“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA”.	De acuerdo a las bases	De acuerdo a las bases

I. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en tercer piso en la Avenida Juárez No. 100, Zona Centro de Manzanillo, Colima, Teléfonos: (314) 137 282, y 13 72 305 de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

II. ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN: Las bases estarán disponibles en días hábiles para su consulta y adquisición en el domicilio de la convocante, a través de la Dirección de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima, en la dirección siguiente: Juárez número 100, Centro Manzanillo, Colima C.P. 28200 y serán expedidas sin costo alguno, debiendo únicamente manifestar su interés en participar mediante escrito libre, dirigido al Oficial Mayor, presentado en la Dirección de adquisiciones o por vía correo electrónico, a las siguientes direcciones: adquisiciones@manzanillo.gob.mx y licitaciones@ayuntamiento.manzanillo.gob.mx, en el periodo establecido para la obtención de las mismas.

III. El acto de junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de Oficialía Mayor, Tercer piso, con domicilio en Avenida Juárez No. 100, Zona Centro de Manzanillo, Colima.

IV. El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas será en la sala de juntas de Oficialía Mayor, Tercer piso, con domicilio en Avenida Juárez No. 100, Zona Centro de Manzanillo, Colima.

V. El acto de fallo se realizará en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicadas en Avenida Juárez No. 100, colonia Centro, Tercer Piso, Manzanillo, Colima, de conformidad con el calendario establecido en la base de esta licitación.

VI. La **licitación es Pública Nacional presencial** y el idioma en que se deberán presentar las proposiciones será en español.

VII. La procedencia del recurso para la adquisición de los bienes, es Recurso Propio.

VIII. La moneda en que deberán presentarse las ofertas, será en pesos mexicanos a dos decimales.

IX. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo con la presente convocatoria y las bases de esta licitación, así como con las condiciones legales, técnicas y económicas que satisfagan los requerimientos establecidos, garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas y aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás aplicables.

X. La condición de pago será: Conforme a lo estipulado en las bases.

XI. Lugar de entrega de los bienes: Conforme a lo estipulado en las bases.

XII. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 38 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima”.

XIII. No podrán participar aquellas personas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común.

XIV. Ninguna de las condiciones establecidas en la Convocatoria y en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

XV. El incumplimiento de cualquier requisito de la presente Convocatoria, las bases de la licitación o que algún rubro en lo individual esté incompleto, será motivo para descalificar la propuesta.

H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima
Manzanillo, Colima, a 23 de abril del 2022

Dr. Andrés Peñaloza Méndez
Oficial Mayor

“2022, AÑO DE LA ESPERANZA”
Av. Juárez No.100, Col. Centro, Tercer piso, Manzanillo, Colima, México, Tel. 01 (314) 137 22 22
E-Mail : adquisiciones@manzanillo.gob.mx Internet: www.manzanillo.gob.mx



FINANZAS

INTERNACIONAL

Hallan nueva fosa común en Mariúpol

Podría contener los cuerpos de al menos mil habitantes de la ciudad

AGENCIAS

KIEV, UCRANIA.- Otra fosa común ha sido hallada en las afueras de Mariúpol, indicaron el concejo municipal y un asesor del Alcalde ayer.

El concejo publicó una fotografía satelital proporcionada por Planet Labs que muestra lo que dijo era una fosa común de 45 por 25 metros, que podría contener los cuerpos de al menos mil habitantes de Mariúpol.

Señaló que la nueva fosa común reportada se encuentra afuera de la localidad de Vynohradne, que se ubica al este de Mariúpol.

Esta semana, fotografías satelitales de Maxar Technologies mostraron lo que parecían ser más de 200 fosas comunes recién excavadas en el poblado de Manhush, ubicado al oeste de Mariúpol.

El descubrimiento de fosas comunes ha desatado acusaciones de que los rusos están intentando ocultar la matanza de civiles en la ciudad.



Foto Internet

Otra fosa común ha sido hallada en las afueras de Mariúpol, indicaron el concejo municipal y un asesor del Alcalde ayer. Fotografías satelitales de Maxar Technologies mostraron lo que parecían ser más de 200 fosas comunes recién excavadas en las cercanías.

Reformas a Ley Minera provocarán caída en inversiones

Las modificaciones generan incertidumbre en los inversionistas

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Las modificaciones que se aprobaron a la Ley Minera provocarán una caída en las inversiones no solamente de proyectos ligados al litio, también impactarán los proyectos del sector minero, ante la incertidumbre que generan cambios a las legislaciones.

El presidente del Colegio de Ingenieros de Minas Metalurgistas y Geólogos de México, Armando Alatorre, afirmó que el problema es que al reservarse el Estado la exploración, producción, comercialización y toda la cadena del litio bajarán las inversiones, lo que a futuro, afecta.

“La minería es el primer eslabón de una cadena productiva y en el momento que se produzcan menos minerales se afectará a la industria química, de transformación, eléctrica, hotelera y restaurantera, porque no tendrán los elementos suficientes para trabajar, vamos a ver efecto dominó negativo que va a llevar a un estancamiento de cualquier avance económico”, expuso.

Añadió que México actualmente no produce litio y hay que invertir en exploración para determinar el monto de las reservas para luego producir, lo que tardará entre 10 y 12 años.

Además de que en la mayoría de los países donde el mineral está en arcillas es difícil extraerlo y muy probablemente en esa situación esté México.

Jitomate, tortillas y gasolina, los más golpeados por inflación

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Contra lo esperado por los especialistas, durante la primera quincena de abril se registró una inflación de 0.16 por ciento respecto a la segunda quincena de marzo, impulsada principalmente por los aumentos en los precios del jitomate, gasolina, servicios turísticos y la tortilla, revelan datos publicados por el Inegi.

Dicho incremento del Índice Nacional de Precios al Consumidor en las primeras dos semanas de abril es el más elevado para este periodo desde 2002, y resulta atípico puesto que desde 2010 usualmente se observan variaciones negativas en dicho periodo por la entrada en vigor de los subsidios a las tarifas energéticas por la temporada de calor.

Entre los bienes y servicios que mayor incidencia tuvieron en la inflación de la primera mitad de abril fueron: el jitomate, con un incremento quincenal de 16.65 por ciento; gasolina regular, 0.80 por ciento; servicios turísticos en paquete, 9.36 por ciento; pollo, 1.74 por ciento; tortilla de maíz, 1.14 por ciento; chile serrano, 15.16 por ciento; loncherías, fondas, torterías y taquerías, 0.35 por ciento; aguacate, 4.73 por ciento; automóviles, 0.54 por ciento; y vivienda propia, 0.10 por ciento.

Por el contrario, entre los genéricos cuya baja de precios contribuyeron más a contener la inflación en el periodo de referencia, fue la electricidad con una reducción quincenal de 12.31 por ciento, debido principalmente a los ajustes en las tarifas eléctricas dentro del esquema de temporada cálida en 18 ciudades del país.

Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración
Subsecretaría de Administración

Colima se transforma
CONTIGO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-011-22

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, se convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Nacional No. 06002-011-22, para la ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES DEL ESTADO DE COLIMA PARA LOS ALUMNOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COLIMA**, de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL					
No. de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas	Fallo
06002-011-22	\$ 1,194.00	Del 23 de ABRIL al 02 de MAYO DE 2022 hasta las 11:00 horas	02 DE MAYO DE 2022 a las 12:00 horas	09 DE MAYO DE 2022 a las 10:00 horas	13 DE MAYO DE 2022 a las 14:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones
1	ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES DEL ESTADO DE COLIMA PARA LOS ALUMNOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COLIMA	DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO	PIEZA	DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO

Descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los servicios objeto de la presente licitación, se establecen en el Anexo Número 1 Técnico de las Bases de la convocatoria de esta Licitación.

Las presentes bases tienen un costo de \$ 1,194.00 (MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.). Dichas Bases estarán a disposición de los licitantes en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B Planta Baja, en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Col. El Diezmo de la ciudad de Colima, C.P. 28010, teléfono (01) 312 316 20 66 y 316 20 65 de lunes a viernes, con horario de 8:30 a 15:00 hrs, previo pago de las mismas o de manera electrónica previo envío del comprobante de pago al correo compras2228@gmail.com.

Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/finanzas/derechos/index.php?clave=1048003400104>, llenar el formato de pago de derechos de licitaciones con la finalidad de poder realizar su pago en línea o imprimir el formato y llevarlo directamente a ventanilla para realizar el pago correspondiente.

LOS ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN (Junta de aclaraciones, aperturas técnicas, económicas y fallo) se efectuarán en su totalidad en la SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, EDIFICIO B PLANTA BAJA, SITA EN EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA. Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Col. El Diezmo Colima, Col. En las fechas y horas consignadas en esta convocatoria.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será **en español**.

La moneda en que deberán de cotizar las proposiciones será en **moneda nacional**.

Anticipo y condiciones de pago: Se establecerán en las bases.

Lugar y plazo de entrega: De acuerdo a las Bases incluidas en la convocatoria de esta licitación. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de esta Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., 23 DE ABRIL DE 2022

C.P. VÍCTOR MANUEL TORRERO ENRÍQUEZ
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

2022 AÑO DE LA
ESPERANZA

H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. OM-12-2022

El Municipio de Manzanillo, Colima, en cumplimiento a los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; convoca a todas las personas físicas y morales mexicanas que dispongan de capacidad técnica, económica y administrativa, que no se encuentren impedidos, civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y dar cumplimiento a sus obligaciones y que deseen participar en la **Licitación Pública Nacional** presencial de referencia para adjudicación del contrato para la:

ADQUISICIÓN DE “EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ACCESORIOS”, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS, PARA DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha para adquirir las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas, económicas y documentación previa	Fallo de la licitación
OM-12-2022	SIN COSTO	23-abril-2022 a las 9:00 Hrs.	03-mayo-2022 a las 15:00 Hrs.	06-mayo-2022 a las 15:00 Hrs.	13-mayo-2022 a las 15:00 Hrs.	16-mayo-2022 a las 15:00 Hrs.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Especificaciones
Única	ADQUISICIÓN DE “EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ACCESORIOS”, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS, PARA DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA.	De acuerdo a las bases	De acuerdo a las bases

I.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en tercer piso en la Avenida Juárez No. 100, Zona Centro de Manzanillo, Colima, Teléfonos: (314) 137 282, y 137 2305 de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

II.

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN: Las bases estarán disponibles en días hábiles para su consulta y adquisición en el domicilio de la convocante, a través de la Dirección de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima, en la dirección siguiente: Juárez número 100 Centro Manzanillo, Colima C.P. 28200 y serán expedidas sin costo alguno, debiendo únicamente manifestar su interés en participar mediante escrito libre, dirigido al Oficial Mayor, presentado en la Dirección de adquisiciones o por vía correo electrónico, a las siguientes direcciones: adquisiciones@manzanillo.gob.mx y licitaciones@ayuntamiento.manzanillo.gob.mx, en el período establecido para la obtención de las mismas.

III.

El acto de junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de Oficialía Mayor, Tercer piso, con domicilio en Avenida Juárez No. 100, Zona Centro de Manzanillo, Colima.

IV.

El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas será en la sala de juntas de Oficialía Mayor, Tercer piso, con domicilio en Avenida Juárez No. 100, Zona Centro de Manzanillo, Colima.

V.

El acto de fallo se realizará en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicadas en Avenida Juárez No. 100, colonia Centro, Tercer Piso, Manzanillo, Colima, de conformidad con el calendario establecido en la base de esta licitación.

VI.

La **licitación es Pública Nacional presencial** y el idioma en que se deberán presentar las proposiciones será en español.

VII.

La procedencia del recurso para la adquisición de los bienes, es Recurso Propio.

VIII.

La moneda en que deberán presentarse las ofertas, será en pesos mexicanos a dos decimales.

IX.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo con la presente convocatoria y las bases de esta licitación, así como con las condiciones legales, técnicas y económicas que satisfagan los requerimientos establecidos, garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas y aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás aplicables.

X.

La condición de pago será: Conforme a lo estipulado en las bases.

XI.

Lugar de entrega de los bienes: Conforme a lo estipulado en las bases.

XII.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 38 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima”.

XIII.

No podrán participar aquellas personas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común.

XIV.

Ninguna de las condiciones establecidas en la Convocatoria y en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

XV.

El incumplimiento de cualquier requisito de la presente Convocatoria, las bases de la licitación o que algún rubro en lo individual esté incompleto, será motivo para descalificar la propuesta.

H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima
Manzanillo, Colima, a 23 de abril del 2022

Dr. Andrés Peñaloza Méndez
Oficial Mayor

“2022, AÑO DE LA ESPERANZA”
Av. Juárez No.100, Col. Centro, Tercer piso, Manzanillo, Colima, México, Tel. 01 (314) 137 22 22
E-Mail : adquisiciones@manzanillo.gob.mx, Internet: www.manzanillo.gob.mx

ORDEN PÚBLICO



INCENDIO
Tras más de 30 horas fue declarado bajo control el incendio forestal que inició el miércoles 20 de abril en Tejuipilco, informó la Secretaría del Campo del Estado de México; brigadas de la Protectora de Bosques y de la Conafor realizan labores de rescoldo.

EN COLIMA Por segunda semana consecutiva, homicidios a la baja

Sergio URIBE ALVARADO

Se redujo el número de homicidios en el estado de Colima por segunda semana consecutiva, al bajar de 30 a 20, y luego a 17, en abril.
El vocero de la Mesa Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad, Gustavo Adrián Joya Cervera, destacó que la incidencia de secuestro en la entidad va a la baja, pues de 18 eventos de este tipo ocurridos en 2019, descendieron a siete en 2020 y 2021, mientras que en lo que va del presente año ha ocurrido solo uno, el cual fue resuelto.

En conferencia de prensa ofrecida ayer, Joya explicó que de los 18 secuestros ocurridos en el estado de Colima en 2019, 12 fueron resueltos; de los siete que hubo en 2020, cuatro se resolvieron; mientras que de los siete secuestros de 2021, seis fueron resueltos.

El único registrado en lo que va de este año, ocurrido en Manzanillo, también se resolvió y se detuvo a dos presuntos responsables.

Personal de la Fiscalía General de Colima (FGE) viajó a Querétaro a cumplir una orden de aprehensión contra un sujeto que participó en el secuestro de una mujer, hija de un empresario colimense, el 7 de noviembre, cuando personal de la FGE, con apoyo de la Secretaría de Marina y otras dependencias, liberó a la víctima que estaba en cautiverio, deteniendo a dos hombres que la custodiaban; ya fueron vinculados a un proceso, al igual que la persona aprehendida en Querétaro.

Asimismo, informó que el 20 de abril, la Secretaría de Marina-Armada de México aseguró mil 700 kilogramos de cocaína a 270 millas náuticas al sureste de Manzanillo, donde decomisó una embarcación menor y detuvo a cuatro presuntos transgresores de la ley, quienes intentaron huir arrojando el cargamento al mar, pero tras la persecución, se logró su detención.

OPERATIVOS

El vocero informó que del 8 al 14 de abril, las instituciones de seguridad aseguraron a 62 personas, 53 fueron turnadas al Ministerio Público del Fuero Común y nueve al Ministerio Público federal.

Se cometieron 20 homicidios dolosos, se instalaron 47 filtros de revisión en los que se revisaron 7 mil 243 personas y 5 mil 10 vehículos, se efectuaron cuatro cateos, asegurando cuatro armas, dos cargadores, 94 cartuchos y 14 vehículos.

En la semana del 15 al 21 de abril, fueron detenidas 88 personas; 82 fueron puestas a disposición del Ministerio Público del Fuero Común y seis al Ministerio Público Federal; hubo 17 homicidios dolosos, se instalaron 49 filtros revisando a 9 mil 37 personas y 6 mil 596 vehículos.

Se efectuaron cuatro cateos, asegurando cuatro armas, cuatro cargadores, ocho cartuchos y se aseguraron 21 vehículos.

Destacó el arribo de 500 elementos de la Guardia Nacional a la entidad, que se suman a la vigilancia en Colima y Villa de Álvarez.

Durante Semana Santa y de Pascua, la Secretaría de Seguridad Pública y la Guardia Nacional realizaron recorridos de vigilancia y proximidad social en centrales camioneras y 33 centros turísticos de los 10 municipios de la entidad.

La Unidad Estatal de Protección Civil reportó dos decesos: uno por inmersión en Manzanillo y otra en un accidente en la zona costera Tecomán-Armería.

SOBRESALIENTES

La FGE reportó la detención de dos hombres relacionados con un homicidio

en Colima el 17 de marzo; uno de ellos presuntamente accionó la motosierra con que se cometió el asesinato y también está vinculado por delitos del orden federal.

Igualmente, se aprehendió a Marco Antonio “N”, en portación de droga y arma de fuego; se encontraba con una orden de aprehensión por desaparición forzada de particulares y su detención permitió a la FGE la localización de fosas clandestinas en Tecolapa, se logró exhumar 20 restos óseos humanos que están en proceso de identificación.

Su detención permitió asegurar armas de grueso calibre, un vehículo, metanfetamina y una granada.

En otro caso, la detención de Miguel Ángel (alias *La Puerca* o *El Chaleco*) permitió a la FGE localizar en Piscila fosas clandestinas, donde se recuperaron cuatro restos óseos que corresponden a personas exhumadas en ese lugar, igual están en proceso de identificación.

Este sujeto pertenecía a una célula delictiva comandada por *El Vaquero* y también participó en un evento ocurrido en un lote de autos por avenida Constitución el 11 de febrero, donde algunos vehículos fueron sustraídos y otros incendiados.

También se aprehendió por delitos contra la salud a un sujeto apodado *El Michoacano*, y la investigación establece que este individuo participó presuntamente en el homicidio de un joven a bordo de una camioneta en avenida San Fernando cruce con Filomeno Medina, en Colima.

La Guardia Nacional detuvo a tres sujetos de nombres Francisco Javier, Óscar Alejandro y Luis Fernando “N”, acusados de un homicidio en la colonia La Albarrada, y tras las investigaciones se aclaró una serie de asesinatos, entre ellos un doble homicidio en La Albarrada a mediados de marzo.

En Manzanillo, la Policía Municipal detuvo a dos sujetos -Jesús y Alberto N- quienes habían privado de la libertad a una persona propietaria de máquinas tragamonedas; la acción fue presenciada por su hijo, quien alertó a las autoridades y permitió la detención de ambos sujetos, que ya están procesados por el delito de secuestro exprés.

Una investigación de la FGE permitió establecer que Hildefonso “N” contaba con orden de aprehensión y se trabajaba en su detención; fue asesinado en Villa de Álvarez.

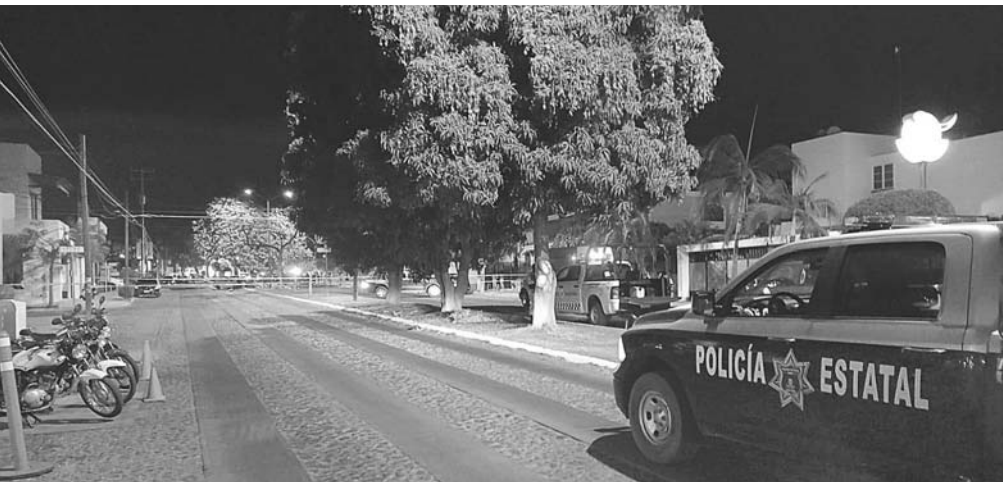
A este individuo se le relaciona con al menos ocho homicidios, entre los que destaca el del exdirector del Cereso y su esposa. En ese evento falleció una hermana de este sujeto apodado *El Vaquero*, a consecuencia de que el escolta del exdirector del Cereso repelió la agresión.

En torno a un evento el 13 de abril, donde murió una menor de 13 años que acompañaba en una moto a un joven de 24 años en la colonia Moctezuma.

El hombre identificado como Juan Manuel *El Chacro* era pareja sentimental de la mamá de la menor, tenía antecedentes de delitos contra la salud y era investigado porque sus huellas estaban en narcomensajes colocados en Villa de Álvarez.

Sobre el hecho ocurrido el 14 de abril en la colonia Emiliano Zapata, donde perdieron la vida una maestra y un maestro a bordo de un auto, a escasos 30 metros murió otra persona sobre el jardín. La investigación sigue su curso.

Finalmente, el 15 de abril en la colonia Gustavo Vázquez, en Colima, hubo un hecho donde perdieron la vida personas y tras ese ilícito, derivado de la movilización policiaca, el presunto responsable se accidentó al tratar de escapar y pudo ser aprehendido.



Fotos de Sergio Uribe

Las diferentes corporaciones policiacas realizaron un operativo luego de la agresión contra los agentes, pero no localizaron a los agresores.

AVENIDA CONSTITUCIÓN

Matan a un agente de investigación y hieren a otro

Los agresores viajaban en una motocicleta y un Chevrolet Sonic negro

Sergio URIBE ALVARADO

Un agente de la Policía de Investigación adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública fue ejecutado, mientras que otro que lo acompañaba resultó herido de gravedad, luego de ser agredidos a balazos anoche, en la avenida Constitución, a la altura de la colonia Lomas Verdes, en la ciudad de Colima.

De acuerdo información extraoficial, la víctima es Saúl Favila de Ávila, quien

recibió múltiples impactos de bala en la cabeza y el cuerpo.

El herido sufrió impactos en diferentes partes del cuerpo.

Alrededor de las 8 de la noche, los dos agentes viajaban a bordo de un vehículo blanco, cuando se les empujaron sujetos armados a bordo de una motocicleta y un vehículo Chevrolet Sonic negro, desde donde les dispararon a quemarropa y de inmediato huyeron.

Debido a las heridas, el

agente que conducía el vehículo perdió el control y se impactó contra un árbol del camellón.

Al llegar paramédicos de la Cruz Roja confirmaron que uno de los agentes agredidos ya no presentaba signos vitales, por lo que auxiliaron al herido y lo trasladaron de emergencia a una clínica para su atención médica.

Las diferentes corporaciones policiacas realizaron un operativo, pero no localizaron a los agresores.

DSP DE VILLA DE ÁLVAREZ

Atrapan a sujeto que intentó abusar de una mujer en Tabachines

Sergio URIBE ALVARADO

VILLA DE ÁLVAREZ.- Tras un operativo, agentes de la Dirección de Seguridad Pública (DSP) detuvieron a un individuo que intentó abusar sexualmente de una mujer, ayer por la mañana, en la calle Santiago Velasco Murguía de la colonia Tabachines.

Se informó que el detenido es Juan Rodolfo “N”, originario del estado de Sonora. Se informó que el sujeto

tomó a la fuerza a una mujer y le tocó sus partes nobles, además de ultrajarla.

La afectada logró soltarse y gritó para pedir ayuda a los vecinos, quienes a su vez reportaron lo ocurrido a las corporaciones policiacas.

Momentos después, llegaron policías municipales y el sujeto al verse sorprendido intentó huir, pero fue detenido.

Se dio a conocer que algunos vecinos intentaron golpear al individuo, pero los policías lo impidieron.

Se informó que hace algunos días, dicho sujeto al parecer intentó abusar de una niña de 10 años, a quien se llevó a la fuerza a un potrero, pero fue descubierto por los vecinos.

El sujeto detenido quedó a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Común, para su investigación por el delito de abuso sexual y lo que más resulte.

Al parecer, dicho sujeto tiene varias denuncias ante este representante social, por el mismo delito.

Ejecutan a 10 en Michoacán

EL UNIVERSAL

MORELIA, MICH.- La violencia en Michoacán sigue en aumento y en menos de 8 horas, sumaron 10 personas asesinadas en distintos puntos de la entidad, de las cuales, nueve fueron perpetradas en municipios del corredor de la muerte.

A pesar del despliegue del operativo “Blindaje Zamora” que arrancó el jueves, en ese municipio colindante con el estado de Jalisco, ayer por la mañana aparecieron cuatro cuerpos.

Tras ser asesinadas, dos de las víctimas fueron abandonadas sobre el libramiento norte, a la altura de la colonia El Mirador.

A menos de 2 kilómetros de distancia, otros dos cuerpos fueron abandonados en la colonia Linda Vista, donde minutos antes se escucharon las ráfagas de armas de fuego.

En ese mismo municipio, las autoridades locales confirmaron que una mujer había sido asesinada a tiros en un establecimiento de comida de la colonia Lázaro Cárdenas.

Apenas el pasado miércoles, arribaron decenas de elementos de la Policía Michoacán, de Guardia Nacional y del Ejército Mexicano, para poner en marcha un operativo.

Según las autoridades, era para frenar los homicidios dolosos, así como el narcomenudeo en Zamora, el segundo de los municipios más violentos de la entidad.

Zamora, también es uno de los municipios del llamado “corredor de la muerte”, al igual que en Sahuayo, donde fue perpetrado ayer por la mañana un multihomicidio.

Con relación a ese hecho, los cuerpos de cuatro personas calcinadas fueron encontrados dentro de un vehículo abandonado sobre la carretera que va a Cojumatlán.

Más tarde, en otra región de la entidad, un hombre fue muerto a balazos sobre la calle Maravillas de la colonia La Mora, en Uruapan, donde también se activó un operativo.

Asesinan a dos policías en Zacatecas

EL UNIVERSAL

ZACATECAS, ZAC.- En menos de 24 horas y en diferentes lugares de los municipios de Zacatecas y Guadalupe, grupos armados mataron a dos policías estatales, con cuyas muertes ya suman 19 efectivos de diferentes corporaciones (estatal y municipal) asesinados en lo que va del año.

Uno de los homicidios ocurrió la noche del pasado jueves en el fraccionamiento Monte Bello, en el municipio de Guadalupe, cuando la víctima estaba en su día de descanso y fue acribillada dentro de un vehículo particular, quien fue identificada como elemento activo.

Esta muerte fue confirmada por la Secretaría de Seguridad Pública que ayer emitió una condolencia a los familiares de Edgar Hernández Castro, quien se desempeñaba como suboficial de la Policía Estatal Preventiva.

Mientras que el otro asesinato ocurrió la mañana de ayer, en la colonia H. Ayuntamiento, ubicada en la capital.

Alerta Alba Colima

FGE
Fiscalía General del Estado de Colima

Carpeta de Investigación
NSPJ/COL/DESAPARECIDOS 1-138/2022

NOMBRE
JENNYFER CHÁVEZ SALINAS

EDAD
23 AÑOS

MEDIA FILIACIÓN

COMPLEJIÓN ROBUSTA; 1.72 METROS DE ESTATURA; TEZ BLANCA; CABELLO NEGRO, LARGO, ONDULADO; OJOS GRANDES, COLOR CAFÉ CLARO; NARIZ MEDIANA, CHATA; BOCA MEDIANA, LABIOS GRUESOS; OREJAS CHICAS.

HECHOS

JENNYFER, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ, EL DÍA MARTES 05 DE MARZO DEL AÑO 2022, APROXIMADAMENTE A LAS 08:00 HORAS, EN EL DOMICILIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO EL YAQUI, EN LA CIUDAD DE COLIMA. LA DENUNCIA POR DESAPARICIÓN SE PRESENTÓ EL DÍA DE HOY 22 DE ABRIL DEL AÑO 2022.

FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

(312) 31 3 22 66 (312) 31 4 23 56 (312) 31 2 79 10

#ContigoLogramosMás

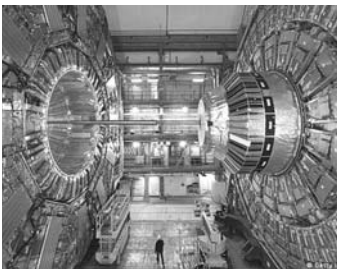
HAZ TU DENUNCIA PÚBLICA

LÍNEA DE CONTACTO
312.316.18.00
EXT. 123

DIARIO DE COLIMA

MUNICIPIOS





ENCENDIDO

El gran acelerador de partículas del CERN, el experimento faro de esta institución científica que en 2012 hizo el descubrimiento del bosón de Higgs, volverá a encenderse tras 3 años apagado.

Vigilancia de transporte de jornaleros compete a GN: Pinto

Luis ROSALES CHÁVEZ

TECOMÁN.- El subsecretario del Trabajo de Gobierno del Estado, Javier Pinto, aclaró que el transporte del personal que trabaja en los campos agrícolas debe ser inspeccionado por la Guardia Nacional y no por la dependencia que él representa.

“Es un asunto que no es de nuestra competencia, eso ya es la de Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Guardia Nacional, ellos tienen sus operativos que han estado haciendo, y si es

un problema que continúa”, señaló.

El funcionario estatal admitió que es una situación “con la que tenemos que ir más a fondo, más a raíz para poder establecer y hacer modificaciones en la ley que compete para obligar a los patrones a que transporten a su personal en vehículos dignos y apropiados”.

Añadió: “lamentablemente seguimos viendo que los transportan en camionetas de estacas donde los llevan amontonados, incluso no nada más a los trabajadores, sino a muchas



Foto de Luis Rosales

El subsecretario del Trabajo de Gobierno del Estado, Javier Pinto, aclaró que el transporte del personal que trabaja en los campos agrícolas debe ser inspeccionado por la Guardia Nacional y no por la dependencia que él representa.

familias completas, lo que es una irresponsabilidad de que luego se van al río o a la

playa y ahí en la camionetas meten a toda la familia, por lo que hacemos un llamado

a la población para que nos ayuden y que eviten todos esos riesgos”.

Pide Audelino Flores cárcel para los que robaron

Luis ROSALES CHÁVEZ

TECOMÁN.- Durante la lectura de su informe de labores al frente del Sindicato de trabajadores al servicio del Ayuntamiento, DIF y Comapat, Audelino Flores Jurado pidió castigo para las autoridades que se han robado el dinero de los trabajadores “y cárcel para los delincuentes de cuello blanco”.

Ante la presencia del Subsecretario del Trabajo, Javier Pinto, y del secretario del Ayuntamiento, Roberto Chapula Rincón, Flores Jurado dijo que no admiten la justificación de que los quiebres financieros de los gobiernos son por las “sinvergüenzadas” de algunos “y no lo admitimos porque ninguna culpa tiene el obrero del abuso del patrón, y menos aún cuando no vemos en la cárcel a ningún baquetón de cuello blanco y sombrero mal puesto.

“Al contrario, les premian sus fechorías como si hubieran sido benefactores, no tiene porque el trabajador apretarse el cinturón cuando la panza del de más arriba está repleta de comida y los bolsillos llenos de latrocinios del pueblo”, señaló.

El líder sindical reconoció al actual Cabildo y las instalaciones su puntualidad en el pago “no nada mas criticamos, también sabemos reconocer cuando se cumple con el pago de quincenas, que han sido bien puntuales, incluso, hasta un día antes”.

Se inicia obra de rehabilitación en El Trapiche

Brandon ENCISO ALCARAZ

La alcaldesa Gabriela Mejía Martínez dio el banderazo de inicio a las obras de rehabilitación de la calle Francisco Velasco Curiel, en la comunidad de El Trapiche, en la que se destinó una inversión superior a los 2 millones de pesos con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

La Muncípe explicó que esta es una de las calles más

transitadas y tenía problemas, por ello los vecinos solicitaron la intervención de la autoridad para que realizara una rehabilitación integral que incluyera el reemplazo de la tubería de agua potable.

Mejía Martínez dijo que ésta es una de varias obras de beneficio social que se tienen programadas en el año para las diferentes comunidades, como parte del programa que inició hace unos días en Alcaraces y contempla

acciones también en San Joaquín, Quesería y otras localidades del municipio.

Por su parte, Rupert Cruz Huerta, director de Desarrollo Municipal y Planeación, detalló que en esta obra se instalarán 198 metros lineales de tubería hidráulica y 22 tomas domiciliarias, para después llevar a cabo la colocación de concreto hidráulico en el carril central y empedrado ahogado en mortero en los costados.

Tec de Colima, facultado para certificar en Solid Work

Brandon ENCISO ALCARAZ

El Tecnológico Nacional de México Campus Colima se hizo acreedor a un reconocimiento de la *Academic Certification Provider CSWA*, derivado del número de docentes y estudiantes que han obtenido la certificación CSWA de dibujo mecánico.

Con este reconocimiento el ITEColima queda inscrito en la base de datos de SolidWork como una organización académica facultada para certificar de manera

oficial a estudiantado, egresados y docentes del plantel.

El reconocimiento se logró gracias al trabajo colaborativo de 11 docentes que durante 2021 se esforzaron por obtener una o más certificaciones.

Los maestros que hicieron esto posible son Marco Aurelio Vázquez, Ricardo Yáñez, Ricardo Flores, Carlos Alberto Torres, José Amezcua, Pedro Itzávil Silva, Johann Mejías, Jesús Francisco Tejeda, Gregorio Josué Martínez, Jorge Alejandro Torres y Alberto Brambila.

H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. OM-08-2022

El Municipio de Manzanillo, Colima, en cumplimiento a los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; convoca a todas las personas físicas y morales mexicanas que dispongan de capacidad técnica, económica y administrativa, que no se encuentren impedidos, civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y dar cumplimiento a sus obligaciones y que deseen participar en la **Licitación Pública Nacional presencial** de referencia para adjudicación del contrato para la:

“ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA”.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha para adquirir las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas, económicas y documentación previa	Fallo de la licitación
OM-08-2022	SIN COSTO	23-abril-2022 a las 9:00 Hrs.	29-abril-2022 a las 15:00 Hrs.	03-mayo-2022 a las 12:00 Hrs.	11-mayo-2022 a las 12:00 Hrs.	12-mayo-2022 a las 12:00 Hrs.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Especificaciones
Única	“ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA”.	De acuerdo a las bases	De acuerdo a las bases

I. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en tercer piso en la Avenida Juárez No. 100, Zona Centro de Manzanillo, Colima, Teléfonos: (314) 137 282, y 137 2305 de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

II. ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN: Las bases estarán disponibles en días hábiles para su consulta y adquisición en el domicilio de la convocante, a través de la Dirección de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima, en la dirección siguiente: Juárez número 100 Centro Manzanillo, Colima C.P. 28200 y serán expedidas sin costo alguno, debiendo únicamente manifestar su interés en participar mediante escrito libre, dirigido al Oficial Mayor, presentado en la Dirección de adquisiciones o por vía correo electrónico, a las siguientes direcciones: adquisiciones@manzanillo.gob.mx y licitaciones@ayuntamiento.manzanillo.gob.mx, en el periodo establecido para la obtención de las mismas.

III. El acto de junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de Oficialía Mayor, Tercer piso, con domicilio en Avenida Juárez No. 100, Zona Centro de Manzanillo, Colima.

IV. El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas será en la sala de juntas de Oficialía Mayor, Tercer piso, con domicilio en Avenida Juárez No. 100, Zona Centro de Manzanillo, Colima.

V. El acto de fallo se realizará en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicadas en Avenida Juárez No. 100, colonia Centro, Tercer Piso, Manzanillo, Colima, de conformidad con el calendario establecido en la base de esta licitación.

VI. La **licitación es Pública Nacional presencial** y el idioma en que se deberán presentar las proposiciones será en español.

VII. La procedencia del recurso para la adquisición de los bienes, es Recurso Propio.

VIII. La moneda en que deberán presentarse las ofertas, será en pesos mexicanos a dos decimales.

IX. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo con la presente convocatoria y las bases de esta licitación, así como con las condiciones legales, técnicas y económicas que satisfagan los requerimientos establecidos, garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas y aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás aplicables.

X. La condición de pago será: Conforme a lo estipulado en las bases.

XI. Lugar de entrega de los bienes: Conforme a lo estipulado en las bases.

XII. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 38 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima”.

XIII. No podrán participar aquellas personas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común.

XIV. Ninguna de las condiciones establecidas en la Convocatoria y en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

XV. El incumplimiento de cualquier requisito de la presente Convocatoria, las bases de la licitación o que algún rubro en lo individual esté incompleto, será motivo para descalificar la propuesta.

H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima
Manzanillo, Colima, a 23 de abril del 2022

Dr. Andrés Peñaloza Méndez
Oficial Mayor

“2022, AÑO DE LA ESPERANZA”
Av. Juárez No.100, Col. Centro, Tercer piso, Manzanillo, Colima, México, Tel. 01 (314) 137 22 22
E-Mail : adquisiciones@manzanillo.gob.mx, Internet: www.manzanillo.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. OM-10-2022

El Municipio de Manzanillo, Colima, en cumplimiento a los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; convoca a todas las personas físicas y morales mexicanas que dispongan de capacidad técnica, económica y administrativa, que no se encuentren impedidos, civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y dar cumplimiento a sus obligaciones y que deseen participar en la **Licitación Pública Nacional presencial** de referencia para adjudicación del contrato para la:

“ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES, PARA EL PARQUE VEHICULAR, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA”.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha para adquirir las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas, económicas y documentación previa	Fallo de la licitación
OM-10-2022	SIN COSTO	23-abril-2022 a las 9:00 Hrs.	29-abril-2022 a las 15:00 Hrs.	03-mayo-2022 a las 16:00 Hrs.	11-mayo-2022 a las 16:00 Hrs.	12-mayo-2022 a las 16:00 Hrs.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Especificaciones
Única	“ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES, PARA EL PARQUE VEHICULAR, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA”.	De acuerdo a las bases	De acuerdo a las bases

I. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en tercer piso en la Avenida Juárez No. 100, Zona Centro de Manzanillo, Colima, Teléfonos: (314) 137 282, y 137 2305 de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

II. ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN: Las bases estarán disponibles en días hábiles para su consulta y adquisición en el domicilio de la convocante, a través de la Dirección de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima, en la dirección siguiente: Juárez número 100 Centro Manzanillo, Colima C.P. 28200 y serán expedidas sin costo alguno, debiendo únicamente manifestar su interés en participar mediante escrito libre, dirigido al Oficial Mayor, presentado en la Dirección de adquisiciones o por vía correo electrónico, a las siguientes direcciones: adquisiciones@manzanillo.gob.mx y licitaciones@ayuntamiento.manzanillo.gob.mx, en el periodo establecido para la obtención de las mismas.

III. El acto de junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de Oficialía Mayor, Tercer piso, con domicilio en Avenida Juárez No. 100, Zona Centro de Manzanillo, Colima.

IV. El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas será en la sala de juntas de Oficialía Mayor, Tercer piso, con domicilio en Avenida Juárez No. 100, Zona Centro de Manzanillo, Colima.

V. El acto de fallo se realizará en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicadas en Avenida Juárez No. 100, colonia Centro, Tercer Piso, Manzanillo, Colima, de conformidad con el calendario establecido en la base de esta licitación.

VI. La **licitación es Pública Nacional presencial** y el idioma en que se deberán presentar las proposiciones será en español.

VII. La procedencia del recurso para la adquisición de los bienes, es Recurso Propio.

VIII. La moneda en que deberán presentarse las ofertas, será en pesos mexicanos a dos decimales.

IX. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo con la presente convocatoria y las bases de esta licitación, así como con las condiciones legales, técnicas y económicas que satisfagan los requerimientos establecidos, garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas y aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás aplicables.

X. La condición de pago será: Conforme a lo estipulado en las bases.

XI. Lugar de entrega de los bienes: Conforme a lo estipulado en las bases.

XII. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 38 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima”.

XIII. No podrán participar aquellas personas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común.

XIV. Ninguna de las condiciones establecidas en la Convocatoria y en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

XV. El incumplimiento de cualquier requisito de la presente Convocatoria, las bases de la licitación o que algún rubro en lo individual esté incompleto, será motivo para descalificar la propuesta.

H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima
Manzanillo, Colima, a 23 de abril del 2022

Dr. Andrés Peñaloza Méndez
Oficial Mayor

“2022, AÑO DE LA ESPERANZA”
Av. Juárez No.100, Col. Centro, Tercer piso, Manzanillo, Colima, México, Tel. 01 (314) 137 22 22
E-Mail : adquisiciones@manzanillo.gob.mx, Internet: www.manzanillo.gob.mx

DIARIO DE COLIMA

DEPORTES

ESCENARIO

BALOMPIÉ

Termina Dragones cuarto en la Copa Sporelli UdeG 2022

Cerraron con triunfo sobre Pachuca, ayer

Francisco ESPÍRITU GÓMEZ

Dragones Rojos de Villa de Álvarez terminó en la cuarta posición de la séptima Copa Sporelli Leones Negros 2022 que se llevó a cabo en el Club Primavera de la Universidad de Guadalajara. La escuadra colimense cerró ayer con triunfo de 2-1 sobre Pachuca.

Con la victoria los Lanzallamas llegaron a 11 unidades para colocarse en el cuarto sitio del evento que fue de carácter nacional en la categoría para nacidos en 2012-13.

En cuanto a las anotaciones, Dragones marcó el 1-0 con un tiro desde fuera del área por parte de Guillermo Vega que pegó en el poste y rebotó en la red. Los Tuzos igualaron antes de finalizar el primer periodo 1-1.

Ya para la segunda mitad, con un pase de Dhario Moya, Kenjy Figueroa anoto

el gol de la victoria minutos antes de finalizar el partido. Con este triunfo los colimenses estuvieron cerca de subir al podio, luego sacar tres triunfos, dos empates y una derrota (en duda por diversas incidencias) durante esta semana.

Resaltar que el equipo estuvo acompañado de la mayoría de papás de los niños, quienes desde el inicio del torneo apoyaron con porras.

Los jugadores que integraron el equipo fueron Santiago Cruz, Nicolás Rolón, Emanuel Uribe, José Martínez, Jonathan Estrella, Guillermo Vega, Mateo Figueroa, Owen Puga, Yael Quintero, Kenjy Figueroa, Dhario Moya, Iker Langue-renne, Sebastian Martínez y Tadeo Hernández.

El cuerpo técnico estuvo a cargo de José Luis López Quiroz como DT y su auxiliar fue Aldo René Figueroa Verdusco.



EXPANSIÓN MX

Avanzan colimenses a cuartos de final

La próxima semana comenzará la fase final

Ángel CONTRERAS MARTÍNEZ

Destacadas actuaciones tuvieron los colimenses en los encuentros de reclasificación del balompié de la Liga de Expansión MX del Clausura 2022, al avanzar a los cuartos de final.

En el Estadio Azulgrana Atlante derrotó por la mínima diferencia de 1-0 a Venados de Yucatán, por los Potros de Hierro el rodillón Jesús Venegas fue titular y pieza clave en el triunfo al jugar en la media cancha, trabajar en la recuperación del balón y distribuir esféricos para los jugadores a la

ofensiva. Por el equipo de Venados de Yucatán el colimense Alexis Vázquez se quedó en la banca y no fue requerido por el estratega Carlos Gutiérrez.

En otro juego, Cancún FC se impuso en penales 4-1 a Tapatilán tras empatar 2-2 en el tiempo reglamentario, por los caribeños fueron titulares los colimenses Osciél de la Cruz y Ricardo Cruz, ambos completaron el juego con destacadas actuaciones en la zaga defensiva.

En otros resultados, Mineros venció 2-0 a Coyotes de Tlaxcala y Cimarrones le ganó 2-1 a Tapatío del vi-



Barcelona Femenil

Ochmann, a favor de la muerte asistida

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Son varios los famosos del espectáculo mexicano que han anunciado haber firmado la voluntad anticipada, entre ellos Fernando del Solar y Diana Bracho.

Otro de los actores que ha declarado estar a favor de la muerte asistida es Mauri-

cio Ochmann, quien abogó por el derecho a dejar este mundo de una manera digna.

“Hay casos cercanos y todo, pero yo creo que es una decisión libre. Entonces yo lo apoyo. Y lo seguiré apoyando siempre, porque creo que es la voluntad de cada quien”, dijo el actor en una entrevista para el pro-

grama *Sale el Sol* durante la presentación del filme *¿Y cómo es él?*.

Mauricio Ochmann llegó acompañado por su hija Lorena a la alfombra roja de su nueva película en Los Ángeles, California, ahí reveló si su primogénita aspira a seguir sus pasos en el mundo de la actuación.

“No sé, creo que va para

otro lado, pero yo siempre la voy a apoyar en lo que ella quiera, y lo que siempre le he dicho es que uno no se tiene que definir para toda la vida, uno tiene que ir haciendo lo que le gusta y apasiona”, dijo el actor, de 44 años.

Sin embargo, el ex de Aislinn Derbez puntualizó que en estos momentos su hija está interesada en otros

asuntos y añadió que ella cuenta con su apoyo incondicional.

Por otro lado, Omar Chaparro -que también estuvo en la premier de la cinta- habló sobre la paternidad y aseguró que siempre ha tenido una buena comunicación con sus hijos sobre temas como el alcohol y el acoso.



El holandés tuvo el mejor registro de la calificación del Gran Premio de Emilia Romagna, que finalizó por una quinta bandera roja, en una jornada complicada por la lluvia; Sergio Pérez, terminó séptimo

AGENCIAS

IMOLA, ITALIA.- Max Verstappen se llevó la *Pole Position* del Gran Premio de Emilia Romagna de la F1, donde el mexicano Sergio Checo Pérez finalizó en la séptima posición, en una jornada complicada debido a la lluvia al registrar cinco banderas rojas en el circuito Enzo y Dino Ferrari.

Checo inició con neumático intermedio en la Q1, en la Q2 cambió a suave y en la Q3 terminó con intermedio.

Tras la quinta bandera roja, la sesión finalizó cuando faltaban 1:38 en el cronómetro. Max Vers-

tappen terminó con un registro de 1:27.999 para lograr su primera *Pole* de la temporada, seguido por Charles Leclerc a +0.779. Tercero fue Lando Norris.

El mexicano quedó a +1.809 del tiempo de su coequipero.

En cada *qualy* se registró una bandera roja. La primera se dio cuando faltaban más de 12 minutos de que terminara la Q1, luego que se registrara una explosión en la llanta derecha del auto del tailandés Alexander Albon. El monoplaza de Williams siguió su curso y se le fueron desprendiendo varios elementos. No pudo terminar.

Lewis Hamilton batalló

para pasar a la Q2, en la última vuelta logró superar por 4 milésimas de segundos el tiempo de Yuki Tsunoda.

La segunda bandera roja se dio en la Q2. Carlos Sainz tuvo un error en la vuelta 18, su auto realizó un “trompo” y fue a dar contra la barrera de seguridad cuando faltaban 10:42 de que finalizara la *qualy*.

Ya con lluvia en la Q2. La mayoría de los pilotos decidieron quedarse en boxes. Sebastian Vettel salió a pista con neumáticos intermedios, después lo hizo Charles Leclerc.

Tercera roja. A más de 8 minutos de que finalizara la Q3, Kevin Magnussen

se salió de la pista, pero no fue a dar a la valla de protección, por lo que sólo tuvo que ir a boxes a cambiar los neumáticos para regresar a pista.

Cuarta roja. A menos de 3 minutos de que terminara la Q3, Valtteri Bottas también se salió de pista y decidió quedarse en la zona de seguridad para abandonar la sesión.

Quinta roja. A menos de 2 minutos de que finalizara la Q3, el auto de Lando Norris hizo un trompo.

Hoy será la carrera *sprint*, donde el triunfador saldría en el segundo sitio el día de la competencia, y así sucesivamente los demás puestos.

Invitan a Torneo de Tenis de Mesa por el Día del Niño

Ángel CONTRERAS MARTÍNEZ

La Asociación de Tenis de Mesa del Estado de Colima que encabeza José Fermín González Castillo convocó al Torneo de Tenis de Mesa con motivo del Día del Niño 2022 que se llevará a cabo el 30 de abril, a las 10 de la mañana, en el Gimnasio Multifuncional de la Unidad Deportiva Morelos.

La justa tiene como objetivo seguir fogueando la Selección Colima y convivir con los participantes de los Estados vecinos, además de promover esta disciplina deportiva en la niñez colimense.

La convocatoria se registrará bajo las siguientes bases: las categorías a disputarse, U12 (12 años y menores) U15 (15



Tenis de mesa

años y menores) y categoría abierta en la rama femenil y varonil.

Las inscripciones son totalmente gratuitas y deberán registrarse 15 minutos antes del inicio de la competencia.

La premiación para los ganadores será sorpresa en las categorías infantiles. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Goleada y récord del Barcelona Femenil

AGENCIAS

BARCELONA, ESPAÑA.- El Barcelona Femenil puso pie y medio en su segunda final de Champions Femenina consecutiva al golear 5-1 al Wolfsburgo alemán ayer en un Camp Nou que volvió a marcar un nuevo récord mundial de asistencia a un partido femenino, registrado en esta semifinal de ida del certamen continental.

Un doblote de Alexia

Putellas (38, 84) y los tantos de Aitana Bonmatí (3), Caroline Graham Hansen (10) y Jenny Hermoso (33) permiten al Barça acariciar la final de Champions, pese al tanto de Jill Roord (73) en un partido con otro récord histórico.

Un total de 91 mil 648 espectadores acudieron al Camp Nou superando los 91 mil 553 hinchas que habían llenado las gradas del coliseo barcelonista el 30 de

marzo en la victoria sobre el Real Madrid que dio el pase a las azulgranas a semifinales.

El club azulgrana ya había entrado entonces en la historia al superar los 90 mil 185 que asistieron al Estados Unidos-China de la final del Mundial de 1999 en el Rose Bowl de Pasadena, California, hasta entonces el récord absoluto de asistencia a un encuentro de fútbol femenino.

El gran ambiente vivido en las gradas del Camp Nou se trasladó al césped, donde el equipo local fue el gran dominador del partido.

Las futbolistas de Jonathan Giráldez se hicieron las dueñas del balón frente a un Wolfsburgo más físico que trataba de sorprender en velocidad, pero sólo en una ocasión consiguió vulnerar a la sólida zaga azulgrana y ahora irá a casa con la eliminatoria cuesta arriba.



Foto Internet

El actor mexicano Mauricio Ochmann a favor de la muerte asistida.



Entrega Griselda Martínez nuevas instalaciones para Seguridad Pública

Se trata de un nuevo gimnasio, comedor, almacén y taller, todos ellos equipados

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

La presidenta municipal, Griselda Martínez, en compañía del capitán Fernando Winfield Torres, director general de Seguridad Pública y Vialidad, entregó nuevas instalaciones en el Complejo de Seguridad Municipal, consistentes en un gimnasio, un comedor con cocina, un almacén y un taller; todas las áreas totalmente equipadas, cuya inversión asciende a un millón 200 mil pesos de recursos municipales.

Cabe destacar que la mano de obra fue de los mismos elementos de Seguridad y Marina, lo que gene-

ró un importante ahorro en el costo de las nuevas instalaciones.

El gimnasio fue construido con materiales de calidad; le fue colocado piso de uso rudo, instalaciones eléctricas y ventiladores. Está equipado con múltiples aparatos para hacer ejercicio y equipo de sonido, todo para que los policías se mantengan en buenas condiciones físicas para la óptima realización de su trabajo.

El comedor cuenta con mobiliario de madera elaborado también por policías y elementos de Marina, y una cocina equipada; el compromiso es que se preparen alimentos nutritivos con la



Foto Ayuntamiento de Manzanillo

La alcaldesa Griselda Martínez, en compañía del capitán Fernando Winfield Torres, director general de Seguridad Pública y Vialidad, entregó nuevas instalaciones en el Complejo de Seguridad Municipal.

finalidad de que los elementos mantengan una alimentación saludable.

El taller es para hacer trabajos mecánicos preventivos y correctivos a los vehículos de Seguridad, a fin de que todas las unidades estén funcionando adecuadamente.

La Alcaldesa motivó a los

agentes a seguir trabajando con esmero; señaló que su administración seguirá dignificando sus condiciones laborales por la importante función que los policías realizan en beneficio de los ciudadanos.

Se resaltó que durante el gobierno de Griselda

Martínez, las instalaciones de Seguridad Pública se han transformado con espacios administrativos renovados, nuevos módulos de sanitarios, vestidores y regaderas, nuevas bardas perimetrales, así como el mejoramiento de Separos y otras áreas del edificio recientemente construidas.

DE ENERO A MARZO Atendió Aeropuerto a más de 49 mil pasajeros

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

Durante el periodo de enero a marzo de este año, el Aeropuerto Internacional Manzanillo-Costalegre recibió un total de 49 mil 963 pasajeros.

Se dio a conocer que dicha cifra representa un crecimiento de 50 por ciento, toda vez que durante el mismo periodo de 2021 se registró la llegada de apenas 25 mil vacacionistas.

En este último apartado se precisó que 24 mil 140 usuarios llegaron a la localidad, mientras que 25 mil 823 salieron desde este inmueble a diferentes destinos en el ciclo en referencia.

Asimismo, trascendió que en el mismo periodo de enero y marzo se presentaron un total de mil 488 vuelos contra las mil 100 operaciones del primer trimestre de 2021; en los números de este año, 742 fueron arribos y 746 salidas.

Cabe recordar que en 2021 un total de 130 mil viajeros se desplazaron a través de esta Terminal, lo que representó un crecimiento importante respecto al periodo previo.

Se espera que al cierre del presente ejercicio fiscal se superen los 133 mil usuarios.

Celebra Vimax Día Internacional de la Tierra

Cuarenta niños y jóvenes participaron pintando algún mensaje o dibujo alusivo al cuidado de la tierra para generar conciencia entre la población

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

La organización ambientalista Vigilemos Manzanillo (VIMAC) llevó a cabo el evento Pinta por la tierra, para integrar a niños y jóvenes al movimiento ambientalista por el cuidado del medio ambiente.

Jesus García, miembro de este colectivo, señaló que

fueron 40 niños y jóvenes los que participaron pintando algún mensaje o dibujo alusivo al cuidado de la tierra para generar conciencia entre la población.

Comentó que estos mensajes serán colocados en las principales accesos de playas, así como diversas áreas naturales, para que las personas que visiten estos espacios

recuerden la importancia del cuidado del planeta.

Enfatizó que únicamente se tiene un planeta y se debe cuidar, donde pareciera que a las personas se les olvida, y a pesar de que la tierra es muy bondadosa y nos provee de todo lo necesario, el hombre parece cada vez más empecinado a generar un abuso en la explotación de los recursos

con fines económicos, anteponiendo incluso los intereses propios al bienestar mismo de la humanidad.

“Entonces se busca generar conciencia, donde para lograr un cambio profundo, a gran escala, se debe empujar por lo más básico que es cuidando nuestro entorno, ir generando conciencia en las nuevas generaciones

para el día de mañana tener una sociedad consciente, sana y próspera”, expresó.

“Vamos a ir al Cerro del Toro, de La Cruz, a los ríos y arroyos en la zona alta que son frecuentados tanto por las familias locales como por los visitantes, donde cada vez se va detonando la parte del ecoturismo y se debe ir de la mano”, agregó.



Foto César González

TIRADERO

Vecinos de Las Brisas denuncian que la CFE realizó la poda de las copas de los árboles, pero dejó la basura sobre la vía pública, obstruyendo la banqueta.

A PERSONAS VULNERABLES

Repartirá Ayuntamiento mil 250 despensas

El padrón de beneficiarios se ha conformado a través de estudios socioeconómicos

Brandon ENCISO ALCARAZ

La administración municipal que encabeza la presidenta Griselda Martínez entregará durante la semana del 25 al 29 de abril un total de mil 250 despensas en apoyo a las personas en situación vulnerable del municipio.

A partir del lunes, per-

sonal de la Dirección de Desarrollo Social del municipio llevará a cabo la entrega de estos apoyos alimenticios en colonias, delegaciones y comunidades.

El padrón de beneficiarios de este programa se ha conformado a través de estudios socioeconómicos, mismos que han permitido identificar a quienes tienen

carencia alimentaria.

Mediante la página oficial del Ayuntamiento en Facebook se puede verificar el listado de beneficiarios y las rutas diarias de entrega.

Para mayor información, se invita a la población a comunicarse a la Dirección de Desarrollo Social, al teléfono 314-137-2264, en horario de oficina.

H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. OM-11-2022

El Municipio de Manzanillo, Colima, en cumplimiento a los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; convoca a todas las personas físicas y morales mexicanas que dispongan de capacidad técnica, económica y administrativa, que no se encuentren impedidos, civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y dar cumplimiento a sus obligaciones y que deseen participar en la Licitación Pública Nacional presencial de referencia para adjudicación del contrato para la:

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VUELO FOTOGRAMÉTRICO NO TRIPULADO (DRON), PARA LA ACTUALIZACIÓN DE 35 COMUNIDADES RURALES DE NUESTRO MUNICIPIO, PARA LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL”

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha para adquirir las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnicas, económicas y documentación previa	Fallo de la licitación
OM-11-2022	SIN COSTO	23-abril-2022 a las 9:00 Hrs.	02-mayo-2022 a las 15:00 Hrs.	05-mayo-2022 a las 12:00 Hrs.	13-mayo-2022 a las 12:00 Hrs.	16-mayo-2022 a las 12:00 Hrs.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Especificaciones
Única	“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE “VUELO FOTOGRAMÉTRICO NO TRIPULADO (DRON), PARA LA ACTUALIZACIÓN DE 35 COMUNIDADES RURALES DE NUESTRO MUNICIPIO, PARA LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL”.	De acuerdo a las bases	De acuerdo a las bases

I. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en tercer piso en la Avenida Juárez No. 100, Zona Centro de Manzanillo, Colima, Teléfonos: (314) 137 282, y 13 72 305 de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

II. ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN: Las bases estarán disponibles en días hábiles para su consulta y adquisición en el domicilio de la convocante, a través de la Dirección de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima, en la dirección siguiente: Juárez número 100, Centro Manzanillo, Colima C.P. 28200 y serán expedidas sin costo alguno, debiendo únicamente manifestar su interés en participar mediante escrito libre, dirigido al Oficial Mayor, presentado en la Dirección de adquisiciones o por vía correo electrónico, a las siguientes direcciones: adquisiciones@manzanillo.gob.mx y licitaciones@ayuntamiento.manzanillo.gob.mx, en el periodo establecido para la obtención de las mismas.

III. El acto de junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de Oficialía Mayor, Tercer piso, con domicilio en Avenida Juárez No. 100, Zona Centro de Manzanillo, Colima.

IV. El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas será en la sala de juntas de Oficialía Mayor, Tercer piso, con domicilio en Avenida Juárez No. 100, Zona Centro de Manzanillo, Colima.

V. El acto de fallo se realizará en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicadas en Avenida Juárez No. 100, colonia Centro, Tercer Piso, Manzanillo, Colima, de conformidad con el calendario establecido en la base de esta licitación.

VI. La licitación es Pública Nacional presencial y el idioma en que se deberán presentar las proposiciones será en español.

VII. La procedencia del recurso para la adquisición de los bienes, es Recurso Propio.

VIII. La moneda en que deberán presentarse las ofertas, será en pesos mexicanos a dos decimales.

IX. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo con la presente convocatoria y las bases de esta licitación, así como con las condiciones legales, técnicas y económicas que satisfagan los requerimientos establecidos, garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas y aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás aplicables.

X. La condición de pago será: Conforme a lo estipulado en las bases.

XI. Lugar de entrega de los bienes: Conforme a lo estipulado en las bases.

XII. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 38 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima”.

XIII. No podrán participar aquellas personas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común.

XIV. Ninguna de las condiciones establecidas en la Convocatoria y en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

XV. El incumplimiento de cualquier requisito de la presente Convocatoria, las bases de la licitación o que algún rubro en lo individual esté incompleto, será motivo para descalificar la propuesta.

H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima
Manzanillo, Colima, a 23 de abril del 2022

Dr. Andrés Peñaloza Méndez
Oficial Mayor

“2022, AÑO DE LA ESPERANZA”
Av. Juárez No.100, Col. Centro, Tercer piso, Manzanillo, Colima, México, Tel. 01 (314) 137 22 22
E-Mail : adquisiciones@manzanillo.gob.mx, Internet: www.manzanillo.gob.mx